

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/DIMAG/RPP 002</b>		
	<b>MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	1 de 72	
			EDICIÓN	01	
		EMISIÓN	15-02-09		
<b>ELABORADO POR:</b> DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL Unidad de Protocolo  TENIENTE CBP HUGO M. CARMONA AVELLANEDA JEFE DE UNIDAD DE PROTOCOLO DEL C.G.B.V.P. <small>Cod. 307. F.M.C.A.-B8</small>		<b>REVISADO POR:</b>  General CBP. <b>JESUS RODOLFO GUIJA BENAVIDES</b> Jefe de la Oficina de Imagen Institucional Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú		<b>APROBADO POR:</b>  Teniente General CBP. <b>JUAN JOSE PIPERS CARAVASI</b> Comandante General (e) Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	

# MANUAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU.

Fecha Entrada en Vigencia:		
<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MODIFICACIONES</b>

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA      2 de 72
		EDICIÓN      01	
		EMISIÓN      15-02-09	

## INDICE

### CAPITULO 1 GENERALIDADES

#### SECCIÓN I

1. INTRODUCCION .....	Pág. 8
-----------------------	--------

#### SECCION II

2. ASPECTOS GENERALES	
a) Objetivo. ....	Pág. 8
b) Alcance. ....	Pág. 9
c) Documentación de Referencia. ....	Pág. 9

### CAPITULO 2 SIGNOS EXTERIORES DE RESPETO

#### SECCION I

3. LA DISCIPLINA.	
a) IMPORTANCIA. ....	Pág. 9
b) RESPONSABILIDADES. ....	Pág. 9
c) MANIFESTACIONES EXTERIORES DE LA DISCIPLINA. ....	Pág. 10
d) AMPLITUD DE LAS MANIFESTACIONES EXTERIORES. ....	Pág. 10
e) REGLAS INDIVIDUALES DE CONDUCTA. ....	Pág. 10

#### SECCION II

4. EL SALUDO.	
a) GENERALIDADES .....	Pág. 11
b) NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL SALUDO.....	Pág. 11
(1) A quien se saluda. ....	Pág. 11
(2) Normas para la ejecución. ....	Pág. 12
c) DEBERES PARA CON LOS SÍMBOLOS PATRIOS E INSTITUCIONALES .....	Pág. 13

#### SECCION III

5. SIGNOS EXTERIORES DE RESPETO.	
a) CONDUCTAS CON EL SUPERIOR. ....	Pág. 14
(1) Modo de recibir y despedir a los superiores .....	Pág. 14
(2) Manera de Presentarse al Superior. ....	Pág. 14
b) TRATAMIENTOS .....	Pág. 15

#### SECCION IV

6. LA CONDUCTA EN DIVERSOS ASPECTOS	
a) UNIFORME Y EQUIPO INDIVIDUAL. ....	Pág. 15
b) USO DEL CABELLO, BIGOTE, Y BARBA. ....	Pág. 15
c) LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS. ....	Pág. 15

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	3 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

### **CAPITULO 3 DE LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA**

#### **SECCIÓN I**

<b>7. SIMBOLOS DE LA PATRIA .....</b>	<b>Pág. 16</b>
---------------------------------------	----------------

#### **SECCION II**

##### **8. LA BANDERA**

a) DESCRIPCIÓN Y DIMENSIONES. ....	Pág. 16
b) DENOMINACIONES. ....	Pág. 16
c) BANDERA NACIONAL PARA IZAR. ....	Pág. 17
d) PABELLÓN NACIONAL PARA IZAR. ....	Pág. 17
e) BANDERA DE GUERRA. ....	Pág. 19
f) ESTANDARTE NACIONAL. ....	Pág. 19

#### **SECCIÓN III**

##### **9. EL ESCUDO.**

a) DESCRIPCIÓN Y DIMENSIONES .....	Pág. 20
b) DENOMINACIÓN .....	Pág. 20
c) ESCUDO DE ARMAS. ....	Pág. 20
d) ESCUDO NACIONAL. ....	Pág. 20
e) GRAN SELLO DEL ESTADO. ....	Pág. 20

#### **SECCIÓN IV**

##### **10. HIMNO NACIONAL**

a) RESEÑA HISTÓRICA .....	Pág. 20
b) LETRA DEL HIMNO NACIONAL .....	Pág. 22
c) HONORES Y USOS .....	Pág. 23

#### **SECCIÓN V**

##### **11. ESCARAPELA NACIONAL.**

a) DESCRIPCIÓN Y USO .....	Pág. 23
----------------------------	---------

### **CAPITULO 4 DE LOS SIMBOLOS DEL CGBVP.**

#### **SECCIÓN I**

##### **12. SIMBOLOS DEL CGBVP.**

a) CONCEPTO .....	Pág. 24
b) CLASIFICACIÓN .....	Pág. 24
c) SÍMBOLOS NACIONALES .....	Pág. 24
(1) Estandarte Nacional del CGBVP. ....	Pág. 24
(2) Estandartes Nacionales de las Comandancias Departamentales .....	Pág. 24
(3) Estandartes Nacionales de las Compañías de Bomberos .....	Pág. 24
d) SÍMBOLOS INSTITUCIONALES. ....	Pág. 24

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	4 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## SECCION II

### 13. LA BANDERA INSTITUCIONAL

a) LA BANDERA INSTITUCIONAL. ....	Pág. 25
b) BANDERA INSTITUCIONAL PARA IZAR. ....	Pág. 25
c) ESTANDARTE INSTITUCIONAL. ....	Pág. 25
d) ESTANDARTES INSTITUCIONALES DE LAS COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES .....	Pág. 25
e) ESTANDARTES INSTITUCIONALES DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS .....	Pág. 26

## SECCIÓN III

### 14. LOS ESCUDOS.

a) CLASIFICACIÓN .....	Pág. 26
b) EL ESCUDO DEL CGBVP. ....	Pág. 26
c) ESCUDOS DE LAS COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES Y DIRECCIONES. ....	Pág. 27
d) ESCUDOS DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS .....	Pág. 27

## SECCIÓN IV.

### 15. EL HIMNO INSTITUCIONAL.

a) DEL HIMNO DEL CGBVP. ....	Pág. 27
b) LETRA DEL HIMNO DEL CGBVP. ....	Pág. 27

## CAPITULO 5

### DEL CEREMONIAL

## SECCION I

### 16. CRITERIOS Y CLACIFICACION

a) CRITERIOS QUE DEBEN REGIR LAS CEREMONIAS OFICIALES .....	Pág. 28
b) CLASIFICACIÓN .....	Pág. 28

## SECCION II

### 17. CEREMONIAS NACIONALES

a) Definición .....	Pág. 28
b) Relación de Ceremonias Nacionales .....	Pág. 28

## SECCION III

### 18. CEREMONIAS INSTITUCIONALES

a) DEFINICIÓN .....	Pág. 29
b) CLASES DE CEREMONIAS INSTITUCIONALES .....	Pág. 30
c) FORMACIONES, AGRUPAMIENTOS, ESCOLTA Y GUARDIA DE HONOR .....	Pág. 30
d) Y GUARDIA DE HONOR .....	Pág. 30
(1) Para Ceremonias Institucionales Generales .....	Pág. 30
(2) Para Ceremonias de Comandancias Departamentales .....	Pág. 30
(3) Para Ceremonias de Compañía de Bomberos .....	Pág. 30

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA      5 de 72
		EDICIÓN      01	
		EMISIÓN      15-02-09	

e) <b>RELACIÓN DE CEREMONIAS INSTITUCIONALES</b> .....	Pág. 31
(1) Ceremonias Generales .....	Pág. 31
(2) Ceremonias Departamentales .....	Pág. 31
(3) Ceremonias de Compañía de Bomberos .....	Pág. 31

## **CAPITULO 6 CEREMONIAS INSTITUCIONALES**

### **SECCIÓN I**

#### **19. CEREMONIAS GENERALES**

a) <b>CONCEPTO Y GENERALIDADES</b> .....	Pág. 32
--	---------

### **SECCION II**

#### **20. PRINCIPALES CEREMONIAS GENERALES**

a) (Proyecto) Día de los Héroes Nacionales del CBP .....	Pág. 32
b) Aniversario del Holocausto de los Héroes de Plumeros. – 14 de Febrero .....	Pág. 33
c) Aniversario de la Inmolación del Bombero Voluntario Don Antonio Alarco Espinoza en el Combate del 2 de Mayo de 1886. - 1º de Mayo .....	Pág. 34
d) Aniversario de la Independencia Nacional – 28 y 29 de Julio .....	Pág. 34
e) Día del Bombero Voluntario Peruano y Aniversario de Creación del CGBVP. ....	Pág. 35
f) Ceremonia de Graduación y Clausura del Año Académico de la Escuela Básica de Bomberos Voluntarios. ....	Pág. 35
g) Ceremonia de creación de una nueva Compañía de Bomberos, con institución del Pabellón Nacional. ....	Pág. 36

### **SECCIÓN III**

#### **21. CEREMONIAS DE COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES Y COMPAÑÍAS DE BOMBEROS**

a) Concepto y Generalidades .....	Pág. 36
b) Ceremonia de Aniversario por Fallecimiento de Mártir CGBVP en Acto de Servicio. ....	Pág. 37
c) Ceremonia por Aniversario de Creación de Comandancias Departamentales y/o Compañías de Bomberos del CGBVP. ....	Pág. 37
d) Ceremonias de Cambio de Mando y reconocimiento de Comando. ....	Pág. 38
e) Ceremonia de Clausura del Curso Académico de la Escuela Básica de Bomberos Voluntarios. ....	Pág. 38
f) Ceremonia de Pase a situación de Retiro. ....	Pág. 38
g) Ceremonia de Condecoraciones y reconocimientos. ....	Pág. 38
h) Ceremonias de Ascensos. ....	Pág. 39
i) Otras Ceremonias de conformidad con las costumbres y tradiciones. ....	Pág. 39

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA      6 de 72
		EDICIÓN      01	
		EMISIÓN      15-02-09	

## SECCIÓN IV

### 23. CEREMONIAS ESPECIALES

- |  |         |
|--|---------|
| a) Definición .....  | Pág. 38 |
| b) Relación de Ceremonias Especiales .....   | Pág. 39 |
| c) Misa por las Intenciones del CGBVP, Iglesia de la Nazarenas .....                     | Pág. 39 |
| d) Otras Invitaciones a Ceremonias de conformidad con las costumbres y tradiciones ..... | Pág. 40 |

## CAPITULO 7

### HONORES

#### SECCIÓN I

- |                         |         |
|-------------------------|---------|
| 24. GENERALIDADES ..... | Pág. 40 |
|-------------------------|---------|

#### SECCIÓN II

### 25. HONORES AL SANTISIMO Y A LOS SIMBOLOS PATRIOS

- |  |         |
|--|---------|
| a) <b>Al Santísimo</b> .....   | Pág. 40 |
| b) <b>Al Pabellón Nacional</b> .....   | Pág. 40 |
| (1) Izamiento y Arriado del Pabellón Nacional .....                              | Pág. 40 |
| (2) Afirmado del Pabellón Nacional .....   | Pág. 41 |
| c) <b>A la Bandera de Guerra o Estandarte Nacional</b> .....                     | Pág. 41 |
| (1) Honores al Estandarte Nacional con ocasión de Ceremonias y Formaciones. .... | Pág. 41 |
| (2) Primera Recepción al Estandarte Nacional .....                               | Pág. 41 |
| (3) Estandarte Nacional Donado. ....   | Pág. 42 |
| (4) Saludo entre Estandartes Nacionales. ....                                    | Pág. 42 |

#### SECCIÓN III

### 26. HONORES A PERSONALIDADES.

- |   |         |
|---|---------|
| a) A la llegada de la autoridad que va presidir una ceremonia. ....   | Pág. 42 |
| b) A la llegada de autoridades civiles, militares y/o del CGBVP con mando operativo a una ceremonia oficial. .... | Pág. 43 |
| c) A Autoridades civiles en visitas oficiales. ....   | Pág. 43 |
| d) A Autoridades del CGBVP., en visitas oficiales. ....   | Pág. 43 |

## CAPITULO 8

### HONORES FUNEBRES.

#### SECCIÓN I

### 27. GENERALIDADES

- |  |         |
|--|---------|
| a) Disposiciones Generales .....   | Pág. 44 |
| b) Para Autoridades Civiles de la Nación. ....   | Pág. 44 |
| c) Para personal del CGBVP .....   | Pág. 44 |
| d) Designación del encargado del ceremonial fúnebre para el sepelio del personal CGBVP. .... | Pág. 45 |
| e) Funciones Generales del Encargado del Ceremonial Fúnebre .....                            | Pág. 45 |

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA      7 de 72
		EDICIÓN      01	
		EMISIÓN      15-02-09	

## SECCION II

### 28. PROTOCOLOS FUNEBRES

a) Al Presidente del Consejo de Ministros .....	Pág. 46
b) Al Comandante General, Vice Comandante General, Presidente del Consejo Nacional de Disciplina y Ex Comandantes Generales del CGBVP. ....	Pág. 47
c) A los Directores Generales, Jefes Departamentales y Directores en ejercicio de funciones. ....	Pág. 47
d) A los Oficiales Generales en actividad, o Retiro, Vice Comandante Departamental en ejercicio de funciones. ....	Pág. 48
e) A los Oficiales Superiores en actividad o Retiro, Primeros y Segundos Jefes de Compañía en funciones con grados inferiores. ....	Pág. 49
f) A los Oficiales en actividad o Retiro. ....	Pág. 49
g) Al Personal Subalterno y Bomberos Alumnos. ....	Pág. 50
h) A los Fallecidos en acto de Servicio. ....	Pág. 50
i) Al Personal Rentado del CGBVP. ....	Pág. 50

## SECCIÓN III

<b>29. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO. ....</b>	<b>Pág. 50</b>
a) Ejecución y Control. ....	Pág. 51
b) Responsabilidad de Implementación de los Símbolos. ....	Pág. 51
c) Aplicación. ....	Pág. 51
<b>CUADRO DE RESUMEN DE HONORES FUNEBRES .....</b>	<b>Pág. 51</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>Pág. 52 a 72</b>

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA
	EDICIÓN		01
	EMISIÓN		15-02-09

## MANUAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

### CAPITULO 1 GENERALIDADES

#### SECCIÓN I

##### 1. INTRODUCCIÓN

- a) Dentro del marco de aplicación de nuevos sistemas que permitan uniformizar conceptos y criterios en todas las dependencias y en el personal en general, es necesario la aplicación de procedimientos ejecutivos, manuales y reglamentos que ayuden al CGBVP y al Bombero Voluntario buscar la uniformidad en temas como, las Reglas Individuales de Conducta con los Superiores, Presentación e higiene personal, Ceremonial, Protocolo y honores que deben rendirse a los símbolos de la Patria, y de otras naciones; y honores a las autoridades civiles, militares, nacionales y extranjeras, durante las ceremonias oficiales, considerando nuestra identidad, Mística y Disciplina, individual e institucional; los mismos que redundaran en la conservación, mejoramiento y desarrollo de la imagen que como institución voluntaria se proyecta a la ciudadanía, y va de acorde con la práctica de los valores cívicos y patrióticos que se cultivan entre sus miembros.
- b) Por otro lado el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, dentro de sus años de vida institucional ha creado y adoptado por derecho propio algunos símbolos, legado importante de nuestros antecesores; los que han ido perpetuándose a través del tiempo, por lo que deben ser tratados con respeto y orgullo ya que representan a nuestra patria y a nuestra institución, ambas con paginas de honor y heroísmo en su historia; por ello es necesario estar de acorde con las normas, honores y protocolos normados en la legislación peruana y reglamentos institucionales.
- c) Por estas consideraciones presentamos este compendio, el cual servirá de guía para que el personal le brinde las respectivas muestras de respeto tanto a los símbolos patrios como a los institucionales y un mismo y mejor conocimiento, en la realización de las ceremonias institucionales, presentación personal e institucional que esperamos sean de utilidad para los fines propuestos.

#### SECCIÓN II

##### 2. ASPECTOS GENERALES

###### a) OBJETIVOS.

Uniformizar, adecuar y mejorar el perfil personal y social del Bombero Voluntario según las normas de la ética, la cortesía, el respeto mutuo.

Uniformizar las normas y procedimientos al que se sujetaran las dependencias del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en el uso las denominaciones, procedimientos, y la aplicación de las disposiciones del Ceremonial Terrestre y Protocolo, a que están sujetas las Instituciones tutelares, y civiles de la Nación durante las ceremonias oficiales y honores que deben rendirse a los Símbolos de la Patria y de otras naciones.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	9 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

**b) ALCANCE.**

Las ordenanzas y conceptos considerados en estos manuales son aplicables para el personal en general sin distinción de grado o cargo y todas las dependencias del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

**c) DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.**

Ley N° 8916 Uso de los Símbolos Nacionales.  
Decreto Ley N° 11323 del 31 de Marzo de 1950.  
Decreto Supremo N° 5 del 23 de Junio de 1953  
Reglamento General de las FF AA y PNP.  
Ceremonial Terrestre y Protocolo para las FF.AA. y PNP.

## CAPITULO 2 DE LOS SIGNOS EXTERIORES DE RESPETO

### SECCION I

#### 3. LA DISCIPLINA.

**a) IMPORTANCIA.**

- (1) La disciplina es la base fundamental del CGBVP., sin ella podrán haber masas de hombres con un solo ideal, pero no hay un verdadero espíritu de Cuerpo o Unidad.
- (2) La disciplina se inspira en la posesión del hombre de los mas puros ideales del culto a Dios, al amor por la humanidad, a la patria, al CGBVP., y al cumplimiento del deber; este concepto de disciplina, pone en relieve la grandeza de la misión educadora que han de realizar los Oficiales y subalternos; la misión es muy fácil de cumplir, cuando el personal de aspirantes llegan a las Compañías con una preparación moral adecuada y con un sentido respeto a la autoridad; preparación que puede ser adquirida en el seno de la familia, en la escuela, o en el trabajo; pero es difícil cuando esta preparación falta, o cuando se han sembrado en el aspirante ideas falsas de vocación contrarias a los ideales del CGBVP., orden y servicio.
- (3) Contribuyen a sostener la disciplina, la capacidad del Superior, sus dotes de mando, su energía, su apoyo a la justicia y desvelos en beneficio del subordinado; así como la aplicación de sanciones oportunas y bien proporcionadas a las faltas cometidas y el estímulo oportuno a todo acto meritorio.
- (4) La autoridad no emana solamente de la jerarquía, sino principalmente de la personalidad, del saber, del carácter y del exacto cumplimiento del deber, condiciones que deben estar en razón directa del grado jerárquico que se tiene.

**b) RESPONSABILIDADES.**

La alta dirección del CGBVP., tiene la responsabilidad de velar por la disciplina, bienestar y prestigio de la institución, dictando las normas pertinentes y controlando su ejecución; para el cumplimiento de esta responsabilidad, cuenta con el apoyo de la Dirección de Personal, la Dirección de Imagen Institucional, los Jefes de las Comandancias Departamentales, los Jefes de Compañía, los Jefes de Sección, además es deber y responsabilidad de cada bombero voluntario, cumplir y velar por el cumplimiento de estas normas.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	
	PAGINA	10 de 72	
	EDICIÓN	01	
	EMISIÓN	15-02-09	

**c) MANIFESTACIONES EXTERIORES DE LA DISCIPLINA.**

- (1) La disciplina se manifiesta por la forma como el Bombero Voluntario individualmente o en conjunto, se comporta en la vida de relación tanto en el propio ámbito del CGBVP., como en la sociedad civil.
- (2) En el ámbito interno del CGBVP., la practica constante de las reglas de subordinación, de los signos exteriores de respeto y cortesía, de la rectitud en la emisión de juicios y en la ejecución de acciones, de la corrección en el vestir, la practica de la camaradería, etc., son hechos que permiten modelar el espíritu del Bombero Voluntario, dándole al hombre o mujer que ingresa a filas un ferviente anhelo de constante perfección, llevándolo siempre por el camino de la rectitud.

**d) AMPLITUD DE LAS MANIFESTACIONES EXTERIORES DE LA DISCIPLINA.**

- (1) El concepto de la disciplina del CGBVP., cubre así, el cumplimiento exacto de todas y cada una de las obligaciones del Bombero Voluntario, en consecuencia la educación integral que recibe el Bombero en el CGBVP., genera un conjunto de deberes, los cuales se traducen en una serie de manifestaciones exteriores que pueden resumirse en la forma siguiente:

**1º Educación del Efectivo (Deberes con la Institución).**

- a. Amor al CGBVP.
- b. Respeto y cumplimiento de la Ley y Reglamentos del CGBVP.
- c. Respeto al Superior, consideración al camarada y subalterno.
- d. Cumplimiento de la misión y funciones del cargo
- e. Exactitud y honradez en el cumplimiento de su función.

**2º Educación Personal (Deber para consigo mismo).**

- a. Higiene del cuerpo.
- b. Decoro de la persona.
- c. Cultivo de la inteligencia.
- d. Formación del espíritu.
- e. Recta aplicación de las facultades.
- f. Dominio de la voluntad.

**3º Educación Social (Deber para el semejante).**

- a. Respeto al anciano.
- b. Consideración a toda persona.
- c. Corrección en el trato.
- d. Afabilidad en las relaciones personales.
- e. Discreción y prudencia en el hablar y actuar.
- f. Respeto a lo ajeno.
- g. Corrección en el vestir.

**4º Educación Cívica (Deber con el Estado).**

- a. Amor a Dios
- b. Amor a la Patria.
- c. Respeto a los Símbolos Nacionales.
- d. Respeto a la Constitución, a las Leyes.
- e. Respeto a las Instituciones Tutelares de la Patria.
- f. Cumplimiento de los deberes religiosos.

**e) REGLAS INDIVIDUALES DE CONDUCTA.**

- (1) La Disciplina se traduce por diversas manifestaciones de conducta, Porte, Actitud y Deferencia que todo miembro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cualquiera sea su grado o rango, debe a sus superiores Jerárquicos, estén o

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	11 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

no uniformados, tanto en los cuarteles y demás instalaciones del CGBVP., como en la calle y en los actos de la vida social o pública.

- (2) El Bombero Voluntario, debe en toda circunstancia, tanto de día como de noche, en el servicio o fuera de él, exteriorizar el respeto a sus Superiores, por su corrección en el saludo, su postura, manera de presentarse y la forma de hablar con ellos.
- (3) El Subalterno habla con el Superior francamente, pero con todo respeto; el Superior responde sin asperezas y tratando de inspirarle confianza.

## **SECCION II**

### **4. EL SALUDO.**

#### **a) GENERALIDADES**

- (1) El saludo es una de las demostraciones que más evidencian el espíritu y la disciplina del Bombero Voluntario, es obligatorio de grado a grado, en todas las clases de la jerarquía, aun cuando el superior vista traje civil.
- (2) El subalterno saluda; el Superior contesta; ambos tienen la obligación correlativa; a igual grado, saluda el menos antiguo; el Superior que no exige el cumplimiento de estos deberes, incurre en falta moral a la disciplina institucional.
- (3) En caso de duda sobre la antigüedad, se estima como prueba de mejor educación el hecho de iniciar el saludo.
- (4) La obligación de saludar del aspirante, y Bombero Alumno, al Seccionario, es punto de disciplina, sobre la cual hay que ejercer estrecha vigilancia; los Seccionarios deben exigir el cumplimiento de este precepto.
- (5) El saludo estando detenido, a pie o en vehículo, cualquiera que sea el grado del que saluda, cualquiera que sea la prenda de cabeza que lleve, se ejecuta como sigue: **“ Llevar la mano derecha al costado derecho de la prenda de cabeza, tocando esta con el dedo medio a la altura de la sien, la mano derecha en la prolongación del antebrazo, los dedos estirados y juntos, el pulgar unido a los demás dedos, la palma vuelta hacia la izquierda, el brazo en la prolongación de la línea de los hombros”.**
- (6) La actitud de saludo se toma partiendo de la posición de “Atención”, con un movimiento vivo y decidido dando frente y mirando a quien se saluda; al terminar, la mano vuelve con rapidez a su costado.
- (7) La ejecución del movimiento tiene la cadencia del paso redoblado y comprende tres tiempos, de los cuales el segundo consiste en marcar un tiempo de detención en la posición del saludo.
- (8) El saludo sobre la marcha se ejecuta tomando el paso redoblado seis pasos antes de llegar a la altura de quien se saluda; dirigiéndole la vista e iniciando el saludo dos pasos antes de llegar a su altura y terminando dos pasos después de haberlo sobrepasado.
- (9) En todos los casos, el saludo es vivo y enérgico, como demostración del alto espíritu y dinamismo que debe caracterizar al Bombero Voluntario.

#### **b) NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL SALUDO**

- (1) **A quien se saluda:**
  - 1º **A los Símbolos Patrios:**
    - a. Pabellón Nacional
    - b. Himno Nacional
    - c. Marcha de Banderas.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA
	EDICIÓN		01
	EMISIÓN		15-02-09

- 2º **Personificación de la Nación:**
    - a. Presidente de la República.
  - 3º **Símbolos Religiosos:**
    - a. Al Santísimo
    - b. En el Momento de la Elevación, durante la Misa.
  - 4º **Cortesía:**
    - a. En un sepelio, a la salida del féretro
    - b. En el momento de la inhumación y durante el Toque de Silencio.
    - c. Al paso de un cortejo fúnebre, saluda al féretro.
  - 5º **Símbolos Institucionales:**
    - a. Los Estandartes de Instituciones Militares y Civiles
    - b. Estandarte Nacional del CGBVP.
    - c. Estandarte Nacional de las Comandancias Departamentales
    - d. Estandarte Nacional de Compañías de Bomberos.
  - 6º **Entre el Personal del CGBVP.**
    - a. El Subalterno al Superior.
    - b. A igualdad de grado, el menos antiguo.
    - c. Al no conocerse la antigüedad, el mas cortes.
    - d. Entre miembros de diferentes Institutos y de igual grado, cuando no se conoce la antigüedad, el visitado al visitante.
    - e. A igualdad de grado, los Oficiales Asimilados a los Oficiales Activos.
    - f. Con los miembros de Instituciones similares extranjeras, a igualdad de grado el nacional saluda al Extranjero.
  - 7º **Con las Autoridades Civiles:**
    - a. El Bombero Voluntario reconocerá previamente la jerarquía que le asiste, a fin de iniciar el saludo, primando las reglas de cortesía en todo caso.
  - 8º **Al Personal Civil:**
    - a. Cuando se presenta, cuando inicia una conversación o durante una reunión social, se iniciará el saludo por las personas más caracterizadas, damas y ancianos.
    - b. Si se encuentra reunido un número considerable de personas, después de saludar a las más representativas, efectuará una venia al resto de la reunión.
- (2) **Normas para la Ejecución.**
- 1º Ante la presencia del Pabellón Nacional o Bandera de Guerra de una Unidad o Compañía de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, CGBVP., o Estandarte de Institución Civil, según se encuentra marchando o detenido, saluda conformándose a las prescripciones anteriores; durante el acto de izar o arriar el Pabellón Nacional, se detiene y ejecuta el saludo.
  - 2º La Bandera de Guerra solo saluda al Santísimo o a otra Bandera de Guerra.
  - 3º En las actuaciones en que se ejecuta el Himno Nacional o la Marcha de Banderas, saluda durante la ejecución.
  - 4º El Subalterno saluda siempre que pasa delante o cerca de un superior, si se encuentra sentado, toma previamente la posición de "Atención", cuando la sobrepasa, ejecuta el saludo a su altura y conserva esta actitud hasta haberlo sobrepasado en dos pasos.
  - 5º Si porta un pliego o paquete, lo toma con la mano izquierda y saluda
  - 6º Cuando esta uniformado y se encuentra sin prenda de cabeza, o por cualquier motivo no puede efectuar el saludo en forma normal, da frente al Superior, toma la posición de "Atención" y le dirige la mirada sin levantar la

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	
	PAGINA	13 de 72	
	EDICIÓN	01	
	EMISIÓN	15-02-09	

mano; si esta caminando, toma un “aire marcial” y le dirige la mirada con un movimiento vivo y decidido.

- 7º Si cruza a un Superior en una escalera, le cede el pasamano y se cuadra a saludarlo; A la entrada de una puerta, lo deja pasar primero y en la calle le cede la derecha, la vereda o el lugar preferente.
- 8º Cuando se encuentra en traje civil ya sea en las Compañías, o en locales públicos, se efectúa el saludo tal como corresponde, tomando un “Aire Marcial” a dos pasos del superior, es el Superior el que extiende la mano si lo desea.
- 9º Si se encuentra en un vehículo, saluda poniéndose de pie y ofrece su propio asiento al Superior si no existe otro desocupado; Cuando encuentra al Superior en el vehículo, le saluda al penetrar en el, o en la primera oportunidad que le es posible.
- 10º Si se encuentra conduciendo un vehículo, saluda desde la posición que lleva solo cuando el vehículo esté detenido.
- 11º Al ingresar a un local donde hay varios Superiores Jerárquicos, el subalterno saluda desde la puerta dirigiéndose al Oficial de mayor graduación que se encuentra en el interior del local, luego al ingresar saluda a los demás superiores.
- 12º El saludo a civiles, damas, etc., se hace sin quitarse la prenda de cabeza, ejecutando el saludo militar y procediendo luego con las practicas sociales.
- 13º Al ser saludado por un subordinado, todo Superior tiene la obligación de contestarle en forma reglamentaria, el no hacerlo constituye un mal ejemplo e influye negativamente en el ánimo del subordinado; Contestar reglamentariamente el saludo es evidencia de consideración que el superior debe al subordinado.
- 14º La principal manifestación de la disciplina, entre los miembros del CGBVP. es el “Saludo”, al cual tienen derecho los Superiores y obligaciones de ejecutarlos los subordinados, sin limitaciones de ninguna naturaleza.

### c) **DEBERES PARA CON LOS SIMBOLOS PATRIOS E INSTITUCIONALES.**

#### (1) **Deberes para con la Bandera Nacional.**

La Bandera Nacional en cualquiera de sus presentaciones es uno de los símbolos de la Nación y como tal tiene derecho a los signos exteriores de respeto, a los honores y tratamiento especificados en el presente manual y en el manual del Ceremonial y Protocolo.

#### (2) **Deberes para con el Himno Nacional**

- 1º En todas las Ceremonias del CGBVP., la ejecución del Himno Nacional queda sujeta a las siguientes prescripciones:
  - a. En el transcurso de una misma ceremonia, es ejecutado una sola vez.
  - b. Mientras dure su ejecución, no se realiza ningún desplazamiento.
  - c. Únicamente puede ejecutarse la versión Oficial, (Primera Estrofa y Coro).
  - d. Todo el personal del CGBVP., Uniformado este en formación o en forma aislada tomara la posición de “Atención” los que están con prenda de cabeza, ejecutan el saludo con la mano.
- 2º Las mismas prescripciones se observan cuando se ejecutan los Himnos Nacionales Extranjeros.
- 3º El Himno Nacional es siempre coreado por todo el personal del CGBVP., que se encuentren en formación o fuera de ella

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	14 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

(3) **Símbolos Institucionales.**

Entre estos símbolos se encuentran la Bandera, el Escudo, el Himno, las Insignias y Emblemas propios que representan al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, y a sus dependencias, por lo que tendrán un tratamiento especial, basado en el respeto y orgullo al ser lucidos o portados, contemplados en el presente Manual de Ceremonial y Protocolo.

### SECCION III

#### 5. SIGNOS EXTERIORES DE RESPETO

##### a) CONDUCTAS PARA CON EL SUPERIOR

###### (1) Modo de Recibir y Despedir a los Superiores

- 1º Cuando se presenta en la Compañía o Cuartel un Oficial General o Superior, o Autoridad Jerárquica con mando en él; si es de día, sale a recibir el efectivo que se encuentra al mando, si es de noche lo hace el Jefe de Guardia.
- 2º Cuando la llegada de una Autoridad del CGBVP., Superior ha sido anunciado, el Primer Jefe de Compañía mas un ayudante lo espera a la entrada de la Compañía, y según las instrucciones impartidas los Oficiales y Personal esperan reunidos en el lugar previamente designado.
- 3º Cuando ingresa a la Compañía un Oficial General o Superior de mayor grado que el Jefe de la Compañía, el efectivo al mando llamara a formación al personal; Si en el interior de la Compañía se encuentra un Oficial General de mayor grado el oficial que lo recibe solo se concreta a informarle de la presencia de este.
- 4º A la llegada del Jefe de la Compañía, el Oficial al mando, llamará a formación al personal, luego de presentarle el saludo correspondiente da "Parte", haciendo conocer la operatividad de la Compañía, el estado de las unidades, el número de efectivos, la actividad que esta realizando, y las novedades que hubiesen, el Jefe de Compañía se dará por enterado, y toma el mando con la siguiente formula: " **Personal a mi mando**", "**Descanso**" ("**Atención**"), "**Rompan Filas**".
- 5º Este honor solo se realizará la primera vez que ingrese al cuartel a cualquier hora del día, no a su salida
- 6º Toda visita de Oficiales General o Superiores del CGBVP. sean de carácter oficial o no, será registrada en el Libro de Ocurrencias.

###### (2) Manera de presentarse al superior.

- 1º Todo Bombero Voluntario que se presenta a un Superior, lo hace en posición de "Atención" a seis (6) pasos de él, lo saluda, le da cuenta del motivo que lo ha llevado, o lo entrega con la mano izquierda el documento u objeto que porta; cumplido el cometido el cometido pide permiso y se retira.
- 2º El portador de un pliego o de una comunicación verbal, repite antes de la partida, las instrucciones u ordenes que le son dadas.
- 3º Todo subordinado que concurra a la oficina de los Superiores jerárquicos, pide permiso para ingresar, concedido el cual entra y permanece en posición de "Atención", llenado el cometido, pide permiso para retirarse.
- 4º Todo subordinado llamado por un Superior, toma el paso ligero para dirigirse a su encuentro, se detiene a seis (6) pasos de distancia y toma la posición de "Atención", en toda circunstancia, da cumplimiento a las disposiciones que reciba.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA
	EDICIÓN		01
	EMISIÓN		15-02-09

5º Ningún subalterno tiende la mano al Superior antes de que este haya tomado la iniciativa.

**b) TRATAMIENTOS.**

- (1) El subalterno trata al Superior por su grado, anteponiendo la palabra “Señor”.
- (2) El Superior que se dirige a un subalterno lo llama por su grado, añadiendo el apellido si lo juzga conveniente.
- (3) El tratamiento de “Usted es obligatorio en todos los actos, siendo absolutamente PROHIBIDO EL TUTEAR.
- (4) Para dirigirse a una autoridad Civil, Militar o Policial, que no pertenezca al CGBVP. se antepone a su investidura o grado la palabra “Señor”. Ej. “Señor Presidente”, “Señor Ministro”, “Señor Coronel”.

**SECCION IV**

**6. LA CONDUCTA EN DIVERSOS ASPECTOS**

**a) UNIFORME Y EQUIPO INDIVIDUAL.**

- (1) Es deber de todo aquel que comanda, exigir y controlar que sus subordinados observen rigurosamente las prescripciones reglamentarias sobre el uso de los uniformes, tanto en los actos de servicio como fuera de ellos, no tolerando alteraciones ni negligencias que, afectando a la buena presentación del conjunto desdican de la disciplina y deviene en mal ejemplo.
- (2) El Bombero Voluntario está obligado a poseer completas las prendas reglamentarias de sus uniformes y Equipo de Protección Personal, así como conocer los reglamentos que regulan el uso de los mismos.
- (3) El Bombero Voluntario está obligado a preservar y mantener limpio las prendas del uniforme y Equipo de Protección Personal.
- (4) Los Jefes de Compañía, controlan mediante revistas, el cumplimiento de estas prescripciones.

**b) USO DEL CABELLO, BIGOTE Y BARBA.**

- (1) El corte de cabello para el personal del CGBVP., debe ser de acuerdo al tipo de cabello y configuración craneana, en concordancia con las normas del Reglamento de Uniformes, Normas de seguridad NFPA y la apariencia Personal.
- (2) El peinado en el personal masculino debe sujetarse a un estilo que en todo momento mantenga la frente despejada.
- (3) En el personal Femenino, cuando se encuentren el Cuartel, o acto publico representando al CGBVP., el peinado debe ser recogido para atrás con un moño sujetado con una malla, y manteniendo la frente despejada.
- (4) El uso del bigote en el personal del CGBVP., debe estar debidamente recortado y sin sobrepasar la comisura de los labios, y la prolongación horizontal de estas.
- (5) La barba, aunque no es recomendable en los Bomberos Voluntarios podrá ser usada, debidamente recortada, ciñéndose a las normas de seguridad de la NFPA.

**c) DE LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS.**

- (1) En todo intercambio telefónico, el corresponsal que recibe la llamada se identifica indicando el nombre de la Compañía, su grado y su apellido en forma clara, quien hace la llamada expresa a continuación su grado, su apellido y cargo. Ejemplo: **“Buenas noches... Compañía de Bomberos Salvadora Lima... Teniente Martínez contesta”**; el que hace la llamada responde **“Buenas noches, habla el Capitán Medina, Jefe de Personal de la IV CDLC”**.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	16 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (2) Las comunicaciones telefónicas entre las dependencias del CGBVP., deben ser de amplio empleo para la transmisión verbal de los asuntos de trámite y ordenes no clasificadas.
- (3) Toda orden impartida telefónicamente, es hecha siempre al Oficial que esta al Mando de la Compañía, procediendo este a sentarla en un registro habilitado al efecto, dejando constancia de quien la trasmite y hora en que es recibida.

### CAPITULO 3 DE LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA

#### SECCION I

#### 7. SIMBOLOS DE LA PATRIA.

- a) Los Símbolos de la Patria, son emblemas de la Nación y símbolo de su personalidad, son de muy alta significación y vinculadas con las glorias o con el duelo de la patria, solo deben ser empleados y tratados con respeto, preferencia, lucimiento y unción cívica, en las diversas actuaciones cívicas y de otra índole que ordene la Ley; no debiendo ser usadas para propósitos desviados, ni actos reñidos con la noble finalidad para la que fueron creados.
- b) Los Símbolos de la Patria son:
  - (1) La Bandera
  - (2) El Escudo Nacional.
  - (3) El Himno Nacional.
  - (4) La Escarapela Nacional.
- c) Todas las reparticiones del Estado velaran por el estricto cumplimiento de las disposiciones que para tal efecto contiene el Decreto Ley N° 11323 del 31 de Marzo de 1950.

#### SECCIÓN II

#### 8. LA BANDERA.

##### a) Descripción y Dimensiones

- (1) La Bandera es de forma rectangular, esta compuesta por tres franjas verticales de igual ancho, una blanca al centro y dos rojas a los extremos; tiene la proporción de tres para el largo y dos para el ancho.
- (2) Su tamaño será proporcional al local, campamento, barco o plaza donde debe ser izada.

##### b) Denominaciones

La Bandera de acuerdo a su uso o empleo tiene las siguientes denominaciones:

- (1) Bandera Nacional para izar.
- (2) Pabellón Nacional para izar.
- (3) Bandera de Guerra.
- (4) Estandarte Nacional.

##### c) Bandera Nacional para izar.-

- (1) La Bandera Nacional para izar, es de forma rectangular, compuesta de tres franjas de igual ancho dispuestas verticalmente una blanca al centro y dos rojas a los extremos, no lleva escudo, tiene la proporción de tres para el largo y dos para el ancho.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	17 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (2) Esta unida a la parte superior del asta por el lado de una de las franjas rojas, y será enarbolada al tope, salvo los días declarados de Duelo Nacional por Ley o por Decreto Especial del Poder Ejecutivo que disponga izarla a media asta.
- (3) El asta será de color blanco, su longitud, por lo menos tres veces mayor que el largo de la bandera, (Decreto Supremo del 11 de Diciembre de 1922, y Decreto Ley N° 11323 del 31 de Marzo de 1950).
- (4) La Bandera Nacional será izada obligatoriamente los días 27, 28, 29 y 30 de Julio, de las 08:00 a las 18:00 horas en los edificios de propiedad particular, casas habitaciones, instituciones, colegios, establecimientos comerciales, fabricas y centros de trabajo, ubicados en el Territorio de la República cualquiera que sea la nacionalidad de propietario o conductor; igual obligación regirá en los días ordenados por la Ley o Decreto especial del Poder Ejecutivo.
- (5) La Bandera Nacional para izar debe tener las siguientes medidas y proporciones: (DS. N° 007-82-CCFA, del 13 de Oct. 82).
  - 1° Para edificaciones que tengan hasta una altura de 5 metros, la Bandera tendrá 0.90 m. de largo por 0.60 m. de ancho, con un asta de 1.80 m.
  - 2° Para edificaciones que tengan una altura entre 5 a 10 metros, la Bandera tendrá 1.50 m. de largo por 1m de ancho, con un asta de 3 metros.
  - 3° Para edificaciones que tengan entre 10 y 15 metros de altura, la Bandera tendrá 2.10 m. de largo por 1.40m. de ancho, con un asta de 4.20m. de alto.
  - 4° Para edificaciones que tengan más de 15 m. de altura, la Bandera tendrá 2.70m. de largo por 1.80m. de ancho con un asta de 5.40 m.
  - 5° Para edificaciones donde tengan un frente hasta de 50 metros, la Bandera tendrá 4.20 m. de largo por 2.80 m. de ancho, con un asta de 5.40m. de altura; para las que tengan un frente de 50 a100 m., la Bandera tendrá 4.80m. de largo por 3.20m. de ancho, con un asta de 9.60m. de altura.
  - 6° La base del asta será proporcional a las dimensiones de la Bandera y a la altura del asta.
  - 7° La base del asta estará ubicada en la parte central superior y a un metros de la fachada del edificio.
  - 8° La tela para la confección de la Bandera será seda llana.
  - 9° Es asta será pintada de color blanco.
  - 10° La bandera debe fijarse al asta, unida por los vértices con cintas de color rojo.
  - 11° La driza será de color blanco.

**d) Pabellón Nacional para izar.-**

- (1) Es la Bandera Nacional que lleva al centro en su franja blanca el Escudo de Armas (Ley del 25 de Feb. De 1825, Ley N° 8916 del 06 de Jul. De 1939, y Decreto Ley N° 11323 del 31 de Mar. De 1950).
- (2) Su izamiento es obligatorio:
  - 1° Todos los días de 08:00 a 18:00 horas en todas las dependencias de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Dependencias del Estado.
  - 2° Los días domingos y feriados de 08:00 a 18:00 horas en los edificios de Instituciones y Corporaciones del Estado.
- (3) Izamiento del Pabellón Nacional:
  - 1° El Pabellón Nacional será enarbolado en asta y al tope, salvo en los días declarados de DUELO NACIONAL, por Decreto especial del Poder Ejecutivo que disponga a izarlo a media asta.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	
	PAGINA	18 de 72	
	EDICIÓN	01	
		EMISIÓN	15-02-09

- 2º El Pabellón Nacional convenientemente doblado, será llevado en las palmas de las manos a la altura del pecho desde la sala de Banderas hasta el pie del mástil. el efectivo designado ira con prenda de cabeza.
  - 3º El Pabellón será acompañado por una escolta de honor (cinco integrantes), durante el izamiento permanecerán en posición de saludo a la voz del Oficial al mando.
  - 4º El efectivo designado para llevar el Pabellón, después de haberlo entregado al encargado de izarlo, se colocara con la escolta de honor dando frente al asta, ejecutando el saludo mientras duren los honores; el efectivo que izará el Pabellón lo hará sin prenda de cabeza.
  - 5º Todo el personal del CGBVP., que se encuentre en las inmediaciones, y que este con prenda de cabeza, efectuara el saludo, los que se encuentren sin prenda de cabeza, asumirán la posición de "Atención", dando frente al Pabellón Nacional y permaneciendo en esa posición mientras dure el acto.
  - 6º El personal que esta en vehículos detendrá su movimiento y descenderá del mismo, y el que esta en ropa civil, adoptara la posición según corresponda.
  - 7º En ceremonias, la Banda de Músicos iniciara el toque de Marcha de Banderas, a la voz ejecutiva del Jefe de Línea, o encargado de la ceremonia ("Saludo al Frente" o "Presenten Armas"), coincidiendo con el inicio del izamiento.
  - 8º El Pabellón deberá ser izado con la solemnidad propia del acto, debiendo recibir los honores el mayor tiempo al tope.
  - 9º Concluido el izamiento del Pabellón Nacional, se entonará o la Banda de Músicos tocará el Himno Nacional, el que será cantado por todo el personal; finalizado este el Oficial al mando o Jefe de Línea dará la voz de ¡VIVA EL PERÚ!, y el personal, así como todas los presentes exclamaran en voz alta ¡VIVA!.
  - 10º Antes de izar o arriar el Pabellón Nacional, en las ceremonias que asista el personal civil o invitados, el Maestro de Ceremonias, deberá advertir, la obligación que tienen todos los asistentes de exteriorizar el respeto y la deferencia a los Símbolos de la Patria, cumpliendo las disposiciones vigentes sobre el particular.
- (4) Arriado del Pabellón Nacional: El arriado del Pabellón Nacional, se realiza todos los días a las 18:00 horas, en los Cuarteles y Dependencias del Estado.
- 1º Para arriar el Pabellón Nacional, la escolta de honor formara dando el frente y asumirá la posición de "Saludo al Frente", iniciándose lentamente el arriado del Pabellón Nacional, una vez que haya sido doblada adecuadamente la escolta asumirá la posición de "Atención".
  - 2º Una vez arriado el Pabellón Nacional será devuelta a la Sala de Banderas siguiendo el mismo procedimiento utilizado al sacarlo, descrito anteriormente.
- (5) Izamiento del Pabellón Nacional a media asta.
- Para izar el Pabellón Nacional a media asta se procederá de la siguiente manera:
- 1º Se izará primero al tope, arriándolo en seguida a media asta.
  - 2º Si ya estuviera izado, se arriará a media asta.
  - 3º Para arriar el Pabellón Nacional, estando a media asta, se izará primero al tope, arriándolo posteriormente.
  - 4º Todos estos acto, se harán con los honores prescritos anteriormente.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	19 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

(6) Afirmado del Pabellón Nacional.

Al izar por primera vez el Pabellón Nacional en un Cuartel de Bomberos, se rendirán los honores de acuerdo al siguiente programa:

- 1º La Escolta y el Personal de la Unidad formará dando frente al asta.
- 2º El Primer Jefe de Compañía o Comandante de la Unidad ordenará "Saludo al Frente", y a esta voz se iniciara el Izamiento ejecutándose el encendido de las luces de emergencia y el sonido de las sirenas de los vehículos de la Unidad.
- 3º El Pabellón será izado por el Oficial de menor antigüedad o el Segundo Jefe de Compañía.
- 4º Cuando el Pabellón este al tope, se entonara el Himno Nacional, concluido este, el Jefe de Compañía dará tres veces las voces de ¡VIVA EL PERU!, a continuación se ordenará "Atención".
- 5º Alocución Patriótica a cargo del Jefe de Compañía
- 6º Desfile del personal y maquinas frente al Pabellón.

**e) Bandera de Guerra.-**

- (1) Es la Bandera Nacional que lleva al centro de su franja blanca el escudo Nacional.
- (2) Será de seda llana y tendrá de largo 1.40 m. y de ancho 0.93m.
- (3) El asta será de color guinda oscura, con regatones y moharra de bronce; tendrá una longitud de 2.10m., en unidades motorizadas 2.72m. comprendidos las moharras y el regatón.
- (4) La hoja o lengüeta de la moharra será de cuatro filos y medias cañas de 0.18m. de largo sin crucetas.
- (5) El escudo que llevan estas Banderas ocupará un espacio de 0.42m. en sus lados mayores, y 0.31m. de anchura.
- (6) Las Banderas de Guerra llevarán una inscripción debajo del escudo que indique el arma, nombre y número de la Unidad (Decreto Supremo del 23 de Jun. De 1953).
- (7) Es de uso obligatorio en las unidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- (8) Solo debe ostentar premios y condecoraciones conferidos por acciones de armas.
- (9) Para llevar la bandera los Oficiales abanderados llevaran una porta de cuero negro a manera de tahalí, sin ribetes de color con un cubo de 10 centímetros de largo por 6 de ancho para introducir el regatón y apoyar el asta, y a la altura de la tetilla izquierda, llevarán el numero o emblema de la unidad en una plancha cuadrada de bronce de 5 centímetros de lado.

**f) Estandarte Nacional.-**

- (1) Es el Pabellón Nacional portado en su asta portátil.
- (2) La tela, dimensiones y características son las mismas de la Bandera de Guerra descritas en el punto anterior.
- (3) Su uso es obligatorio en todos los centros de enseñanza u oficializados, y en organizaciones oficiales movilizables, distintas a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- (4) Esta permitido en instituciones particulares de carácter cívico, religioso, gremial, deportivo, etc., previa autorización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, siempre que su modelo y uso no contravengan las disposiciones establecidas sobre los símbolos de la patria.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA
	EDICIÓN		01
	EMISIÓN		15-02-09

## SECCIÓN III

### 9. EL ESCUDO

**a) Descripción y dimensiones.**

El escudo es de forma especial, cuya proporción es de cuatro para el alto y tres para el ancho, y una línea transversal que separa el campo inferior de los dos superiores que serán de igual tamaño; está dividido en tres campos: uno azul al lado derecho superior en el cual esta impresa la figura de una vicuña mirando al interior, otro blanco en el lado izquierdo superior en el cual esta impresa la figura del árbol de la quina y otro rojo en la parte inferior más grande que los anteriores en el cual esta impresa la cornucopia derramando monedas; las tres figuras impresas representan la riqueza del Perú en los reinos naturales.

**b) Denominaciones.**

El Escudo de acuerdo a su uso o empleo tiene las siguientes denominaciones:

- (1) Escudo de Armas.
- (2) Escudo Nacional
- (3) Gran Sello del Estado.

**c) Escudo de Armas.**

- (1) Este símbolo lleva en su parte superior céntrica una corona cívica de encima (timbre); a los costados y entrelazadas en la parte inferior, lleva dos ramas, una de palma a la derecha y otra de laurel a la izquierda.
- (2) Es parte integrante del Pabellón Nacional, así mismo se acuña en el anverso de las monedas o billetes nacionales, timbres fiscales y estampillas etc.

**d) Escudo Nacional.**

- (1) Es similar al Escudo de Armas, con la diferencia que en vez de ramas de laurel y palma, lleva a cada lado un Estandarte y una Bandera de los colores nacionales unidos y entrelazados en la parte inferior.
- (2) Es usado como parte integrante de la Bandera de Guerra y los Estandartes Nacionales de los edificios públicos y oficinas del Estado, poniendo al pie de este, el nombre del establecimiento, tal como esta arriba descrito.

**e) Gran Sello del Estado.**

- (1) Esta constituido por el Escudo Nacional con la inscripción circular "REPUBLICA DEL PERÚ" en su parte superior.
- (2) Es de uso obligatorio en la documentación oficial de todas las reparticiones del Estado.

## SECCIÓN IV

### 10. HIMNO NACIONAL.

**a) Reseña Histórica.**

La música y la letra del Himno Nacional fueron publicadas por José Bernardo Alcedo en su libro "Teoría Elemental de la Música". En la letra aparecen el coro y seis estrofas, letra según confiesa Alcedo, que había experimentado algunas modificaciones y en la que no figuraba la estrofa más cantada y mejor ajustada a la música: "Largo tiempo el peruano oprimido.....". Poco tiempo después de la victoria de Ayacucho, el Capitán José Hipólito Herrera publicó el "Álbum de Ayacucho", donde

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	21 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

aparece la letra del Himno Nacional con el coro y cuatro estrofas, no figuraban en éstas la estrofa que había citado Alcedo en su libro.

Posteriormente en 1853, el poeta Manuel Nicolás Corpancho en su libro "Lira Patriótica del Perú"; publica el coro y tres estrofas del Himno Nacional, y tampoco aparece en este texto la más popular estrofa mencionada por Alcedo, y aún más, Corpancho con la intención de eliminar algunas de las imperfecciones literarias del original de Torre Ugarte, corrige íntegramente la estrofa que se refiere a Lima (La cuarta en la letra considerada como definitiva) y a la vez modifica dos líneas finales de la considerada como quinta estrofa.

En 1874 se fundó en la capital el "Club Literario de Lima"; quienes presentaron una petición firmada por el poeta Luís Benjamín Cisneros y el historiador Eugenio Larrabure y Unanue, en la cual solicitaban que esta institución abriera un concurso para el 28 de julio de 1874, con el objeto de reformar las palabras del Himno Nacional, ya que por observaciones realizadas bajo el punto de vista de la forma literaria, tiene notables defectos no difíciles de corregir.

La petición fue aprobada, se redactaron y publicaron las bases para el concurso en los diversos periódicos de Lima invitando a compositores y músicos para remitir sus producciones; sin embargo, la opinión pública reaccionó rechazando tal convocatoria, basándose en el hecho de que sobre la letra de nuestro Himno Patrio gravitaba ya la sanción del tiempo y de las generaciones; al parecer desconocía la buena fe de los autores del concurso, quienes replicaron las acusaciones en una nota, manifestando que la letra originalmente compuesta por el maestro Alcedo publicada en su "Teoría Elemental de la Música", el Himno Nacional se compone de un coro y seis estrofas, en donde además indica que la letra había sufrido modificaciones, las cuales también se fueron cometiendo en las distintas publicaciones aparecidas por distintos autores posteriormente. La letra no pudo ser modificada ni corregida.

En la época del presidente don Eduardo López de la Romaña, por Resolución Suprema de fecha 8 de Mayo de 1901, el Gobierno autorizó oficialmente la música del Himno Nacional restaurada por el profesor Claudio Rebagliati, a la vez que dispuso que se convocara a un concurso para elegir una nueva letra que sustituyera a la compuesta por de La Torre Ugarte en razón de que las expresiones contenidas en ellas, eran inadecuadas a las cordiales relaciones mantenidas entre el Perú y España.

Producida la convocatoria y llevado a cabo el concurso, lo ganó el poeta José Santos Chocano, cuyas estrofas con el mismo coro llegaron a cantarse en las escuelas públicas y se publicaron en los cancioneros populares. Pero el consenso público rechazó las innovaciones y reclamó para que las estrofas volvieran a la letra original del poeta iqueño, estos hechos hicieron que el Congreso Nacional, mediante la ley Nº 1801, promulgada el 26 de febrero de 1913, durante la presidencia de la República, de don Guillermo Billingurt, declaraba intangible la letra y música del Himno Patrio. Así se anuló la innovación.

El 25 de julio de 1900, en una velada literaria y musical en el Teatro de Lima realizada con el objeto de recaudar fondos para la construcción de un monumento en memoria del Coronel Francisco Bolognesi, en gratitud a su heroísmo y defensa del suelo patrio en la Guerra de 1879, el músico Claudio Rebagliati dirigió la numerosa orquesta que ejecutó allí por primera vez el Himno Nacional con la música restaurada.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	22 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

**b) Letra del Himno Nacional.-**

La letra del Himno Nacional, de acuerdo a la Ley N° 1801 del 26 de Feb. de 1913, es la siguiente:

**CORO**

Somos libres, seámoslo siempre  
Y antes niegue sus luces el sol,  
Que faltemos al voto solemne  
Que la Patria al eterno elevo.

**ESTROFAS**

**I**

Largo tiempo el peruano oprimido  
La ominosa cadena arrastro;  
Condenado a una cruel servidumbre  
Largo tiempo en silencio gimió.  
Más apenas el grito sagrado  
¡Libertad! En sus costas se oyó  
La indolencia del esclavo sacude  
La humillada cerviz levanto.

**II**

Y al estruendo de broncas cadenas  
Que escuchamos tres siglos de horror,  
De los libres al grito sagrado  
Que oyó atónito el mundo, ceso  
Por doquier San Martín inflamado,  
Libertad, libertad, pronuncio,  
Y meciendo su base los Andes  
Le anunciaron también a una voz.

**III**

Con su influjo los pueblos despiertan  
Y cual rayo corrió la opinión;  
Desde el istmo a las tierras del fuego  
Desde el fuego a la helada región.  
Todos juran romper el enlace  
Que natura a ambos mundos negó,  
Y quebrar ese cetro que España  
Reclinaba orgulloso en los dos.

**IV**

Lima, cumple ese voto solemne,  
Y, severa, su enojo mostró  
Al tirano imponente lanzando,  
Que intentaba alargar su opresión.  
A su esfuerzo saltaron los grillos  
Y los surcos que en si reparo,  
Les atizaron el odio y venganza  
Que heredara de su Inca y Señor.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	23 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

**V**

**Compatriotas, no verla mas esclava  
 Si humillada tres siglos gimio,  
 Para siempre jurémosla libre  
 Manteniendo su propio esplendor.  
 Nuestros brazos hasta hoy desarmados  
 Están siempre cebando el cañón,  
 Que algún día las playas de Iberia  
 Sentirán de su estruendo el terror**

**VI**

**En su cima los Andes sostengan  
 La Bandera o pendón bicolor,  
 Que a los siglos anuncie el esfuerzo  
 Que ser libres, por siempre nos dio.  
 A su sombra, vivamos tranquilos,  
 Y al nacer por sus cumbres el sol,  
 Renovemos el gran juramento  
 Que rendimos al Dios de Jacob.**

**c) Honores y Usos.**

- (1) En el transcurso de una misma ceremonia, es ejecutado una sola vez.
- (2) Mientras se realiza su ejecución no se realiza ningún desplazamiento.
- (3) Únicamente puede ejecutarse la versión oficial, (Primera estrofa y Coro).
- (4) Todo el Personal en formación o en forma aislada, permanecen en posición de "Atención" y efectúan el saludo mientras dure su ejecución.
- (5) En locales cerrados, el Personal uniformado sin prenda de cabeza toma la posición de "Atención".
- (6) El Himno Nacional es siempre coreado por todos los efectivos que se encuentren en formación o fuera de ella.

**SECCIÓN V**

**11. ESCARAPELA NACIONAL**

**a) Descripción y Uso.**

- (1) Es una Divisa de cintas con los colores rojo y blanco, interpolados en forma de disco, roseta o lazo, distintivo de nuestra nacionalidad, cuyo uso será materia de disposiciones concretas para cada caso. El artículo quinto del Decreto Expedido por Simón Bolívar, y refrendado por su ministro Hipólito Unánue el 25 de febrero de 1825, señala lo siguiente "La Escarapela será de color blanco encarnado, interpolados".
- (2) Los honores que se rinden a los Símbolos Patrios no deben confundirse con los signos exteriores de respeto que todo efectivo del CGBVP., en cualquier circunstancia tiene la obligación de observar.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	24 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## CAPITULO 4 DE LOS SIMBOLOS DEL CGBVP.

### SECCIÓN I

#### 12. LOS SÍMBOLOS DEL CGBVP.

**a) Concepto.**

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, independiente a los Símbolos de la Patria, tiene sus propios símbolos institucionales, y a su vez cada dependencia que lo conforma, posee los suyos, de ahí que ante la diversidad de símbolos, es necesario reconocerlos oficialmente, y mas importante aun, es uniformizar su presentación, tamaño y el uso de cada uno de ellos, de acuerdo al orden de la jerarquía institucional, ya sea en las ceremonias oficiales o en los uniformes.

**b) Clasificación.**

Los Símbolos son los siguientes:

(1) Símbolos Nacionales:

- 1º El Estandarte Nacional del CGBVP.
- 2º Los Estandartes Nacionales de las Comandancias Departamentales
- 3º Los Estandartes Nacionales de las Compañías de Bomberos.

(2) Símbolos Institucionales:

- 1º La Bandera Institucional del CGBVP.
- 2º El Escudo del CGBVP.
- 3º El Himno del CGBVP.

**c) Símbolos Nacionales.**

- (1) **El Estandarte Nacional del CGBVP.-** Es la Bandera Peruana en cuyo centro se encuentra el Escudo Nacional, es de seda llana, de 1.40 m. de largo, por 0.93 m. de ancho, debajo del escudo en forma de semi circulo, lleva la inscripción en letras doradas "CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU", esta pegada a un asta color guinda oscura, con regatones y moharra de bronce, de 2.10 m de alto.
- (2) **Los Estandartes Nacionales de las Comandancias Departamentales.-** Tienen las mismas características del Estandarte Nacional del CGBVP., con la diferencia que lleva el nombre de la Comandancia Departamental en primera línea, y las siglas "CGBVP" en segunda línea.
- (3) **Los Estandartes Nacionales de las Compañías de Bomberos.** Tienen las mismas características del Estandarte Nacional del CGBVP., con la diferencia que lleva el nombre de la Compañía de Bomberos en primera línea, y las siglas "CGBVP" en segunda línea.

**d) Símbolos Institucionales**

- (1) La Bandera Institucional del CGBVP.-  
Que por su uso adquiere las siguientes denominaciones:
  - 1º Bandera Institucional para izar,
  - 2º Estandarte Institucional del CGBVP.
- (2) Los Estandartes de las Comandancias Departamentales y Direcciones
- (3) Los Estandartes de las Compañías de Bomberos.
- (4) El Escudo del CGBVP.
- (5) Los Escudos de las Comandancias Departamentales.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	25 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (6) Los Escudos de las Compañías de Bomberos.
- (7) El Himno del Bombero Voluntario del Perú.

## SECCIÓN II

### 13. LA BANDERA INSTITUCIONAL

#### a) La Bandera Institucional del CGBVP.

La Bandera Institucional del CGBVP., es de forma rectangular, color rojo tiene la proporción de tres para el largo y dos para el ancho, en el centro lleva el Escudo del CGBVP.; de acuerdo a su uso o empleo tiene las siguientes denominaciones.

#### b) La Bandera Institucional para izar.

- (1) Es de paño llano de color rojo lleva el escudo del CGBVP., tiene la proporción de tres para el largo y dos para el ancho, su tamaño será proporcional al local, o plaza donde debe ser izada, y de igual o menor tamaño al del Pabellón Nacional, cuando este junto a este.
- (2) Esta unida a la parte superior del asta y será enarbolada al tope, salvo los días declarados de Duelo por la Comandancia General que disponga izarla a media asta.
- (3) El asta será de color blanco, su longitud, por lo menos tres veces mayor que el largo de la bandera, y estará situada a la derecha del asta del Pabellón Nacional, a igual o menor tamaño que esta y a una distancia que permita el flameo de ambas.
- (4) La Bandera Institucional será izada obligatoriamente los mismos días que se iza la Bandera Nacional de las 08:00 a las 18:00 horas en los locales de las dependencias del CGBVP., y en los cuarteles de Bomberos ubicados en el Territorio de la República
- (5) El procedimiento de izamiento y arreo será en acto seguido e igual al izamiento del Pabellón Nacional para izar. Estandarte Nacional del CGBVP., o la Bandera de Guerra del Perú, salvo los días que por disposición superior, sea izada sola, en cuyo caso el personal se mantendrá en "Atención" mientras dure el acto.
- (6) Su uso es obligatorio en todos las Ceremonias Oficiales del CGBVP.

#### c) El Estandarte Institucional.-

- (1) Es la Bandera Institucional portado en su asta portátil, y lleva en el centro el Escudo del CGBVP., debajo del escudo en forma de semi círculo, lleva la inscripción en letras doradas "CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU", esta pegada a un asta color guinda oscura, de 2.10 m de alto con regatones y moharra de bronce,.
- (2) Su presencia es obligatoria en todos los actos ceremoniales donde asista representación del CGBVP., junto o cuando no asista el Estandarte Nacional del CGBVP.

#### d). Los Estandartes de las Comandancias Departamentales.-

Es una Bandera portado en su asta portátil, de seda llana, las dimensiones y características son las mismas del Estandarte Institucional del CGBVP., sus colores y el escudo que lleva en su centro, son propios de cada Comandancia Departamental; debajo del escudo en forma de semi círculo, lleva el nombre y número de la Comandancia Departamental en primera línea, y las siglas "CGBVP" en segunda línea, todo en letras doradas, esta pegada a un asta color guinda oscura, de 2.10 m de alto

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	26 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

con regatones y moharra de bronce; Su presencia es obligatoria en todos los actos donde asista representada la Comandancia Departamental.

**e). Los Estandartes Institucionales de las Compañías de Bomberos.-**

- (1) Es una Bandera portado en su asta portátil, de seda llana, las dimensiones y características son las mismas del Estandarte Institucional del CGBVP., sus colores y el escudo que lleva en su centro, son propios de cada Compañía de Bombero; debajo del escudo en forma de semi círculo, lleva el nombre y numero de la Compañía en primera línea, y las siglas "CGBVP" en segunda línea, todo en letras doradas, esta pegada a un asta color guinda oscura, con regatones y moharra de bronce, de 2.10 m de alto, Su presencia es obligatoria en todos los actos donde asista la representación de la Compañía de Bomberos.
- (2) La movilización y tratamiento del Estandarte Institucional, los estandartes de Comandancias Departamentales, los de Compañías de Bomberos, y los que fueran creados por las Escuelas y otras Dependencias del CGBVP., son los mismos que se otorgan al Estandarte Nacional o Bandera de Guerra, a excepción de los honores que le corresponde.

### **SECCIÓN III**

#### **14. DE LOS ESCUDOS**

**a) Clasificación.**

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, por su diversidad de Dependencias llámese Direcciones, Comandancias Departamentales, Compañías de Bomberos, presenta un escudo institucional, pero no se puede dejar de mencionar los escudos de cada una de las dependencias antes mencionadas, por lo que para identificarlas las hemos clasificado en:

- (1) Escudo Institucional del CGBVP.
- (2) Escudos de las Comandancias Departamentales y Direcciones.
- (3) Escudos de las Compañías de Bomberos

**b) El Escudo Institucional del CGBVP.**

El Escudo del CGBVP tiene un tamaño proporcional de 6 unidades de alto por 4.60 unidades de ancho está conformado por un círculo color blanco en cuyo interior lleva entrelazados, una escalera parada verticalmente, dos pitones lanzas, un bichero y una corneta de mando, todos en color dorado formando un solo conjunto, en el centro de este conjunto lleva superpuesto un casco de bombero de cola de pato en color negro con ribetes blancos; rodeando a este círculo presenta un anillo de menor espesor dividido en su parte media, la parte superior del anillo y sobre un fondo color rojo lleva la inscripción CUERPO DE BOMBEROS, en letras mayúsculas y de color dorado, por encima de este va insertado 7 rayos de sol de mayor tamaño y grosor unidos por rayos más delgados y de tamaños más pequeños, todos de color dorado. formando todo este conjunto una figura en degrade; la parte media inferior del anillo esta dividido en tres campos iguales, los campos extremos con fondo color rojo y el campo central con fondo color blanco, simbolizando la bandera peruana, en el interior del campo blanco lleva la palabra PERU en letras mayúsculas y en color negro; todo este conjunto esta bordeado por dos ramas de laurel igualmente estilizadas y unidas en su base con un lazo también color verde; todo el conjunto y cada figura que lo conforma son ribeteados por un borde color dorado.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	27 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- c) **Los Escudos de las Comandancias Departamentales y Direcciones.**  
Son de forma, diseño, y colores variados, de acuerdo a las características propias que cada Comandancia Departamental o Dirección le quiera dar, su presentación es en la parte central de los Estandartes respectivos en caso de las Comandancias Departamentales, y como emblemas, insignias y parches, deben ser oficializadas por Resolución Jefatural.
- d) **Los Escudos de las Compañías de Bomberos.**  
Son de forma, diseño, y colores variados, de acuerdo a las características propias que cada Compañía de Bombero le quiera dar, su presentación es en la parte central de los Estandartes respectivos, y como emblemas, insignias y parches, deben ser oficializadas por su respectiva Resolución Jefatural.
- e) El uso de los Escudos de las Dependencias del CGBVP., en su presentación como emblemas, insignias y parches, se limita a los efectivos que pertenezcan permanente o temporalmente a las mismas, debiendo guardarles el tratamiento adecuado.

#### SECCIÓN IV.

#### 15. DEL HIMNO INSTITUCIONAL.

- a) **El Himno del Bombero Voluntario del Perú.**  
Es un Símbolo Institucional, adoptado por derecho propio como Himno del CGBVP. por lo que su entonación es obligatoria antes de cerrar todas las Ceremonias y actos formales del CGBVP., debe ser coreado en voz alta y en posición de “**Atención**” por todo el personal, cesando todo movimiento, tiene el mismo tratamiento que el Himno Nacional, a excepción del saludo durante su entonación.
- b) **Letra del El Himno del Bombero Voluntario del Perú.**  
La letra oficial del Himno del Bombero Voluntario del Perú, o Himno del CGBVP. creado por Resolución Jefatural N° 833-2002/CG-CGBVP., es como sigue:

#### CORO

**Entusiastas, alertas y ufanos  
poseídos de peruanidad,  
aquí están los bomberos voluntarios  
con su lema Dios, Patria, Humanidad.**

#### 1ra ESTROFA

**Dos de mayo en el puerto chalaco  
es Alarco bombero inmortal,  
dio la vida por su deber sacro  
al servicio de la sociedad.**

#### 2da ESTROFA

**Los bomberos caídos en la lucha  
en Chorrillos, Arica y San Juan,  
nos señalan que somos peruanos  
voluntarios en la guerra y en la paz.**

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	28 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

### CORO

**Entusiastas, alertas y ufanos  
poseídos de peruanidad,  
aquí están los bomberos voluntarios  
con su lema Dios, Patria, Humanidad.**

### 3ra ESTROFA

**Nuestro cuerpo ha pasado a la Historia  
por su noble y altruista misión,  
por sus hijos cubiertos de gloria  
que es orgullo de nuestra Nación.**

### CORO

**Entusiastas, alertas y ufanos  
poseídos de peruanidad  
aquí están los bomberos voluntarios  
con su lema Dios, Patria, Humanidad.**

## CAPITULO 5 DEL CEREMONIAL

### SECCIÓN I

#### 16. CRITERIOS Y CLASIFICACION

**a) Criterios que deben regir las Ceremonias Oficiales**

- (1) Uniformidad
- (2) Solemnidad
- (3) Exaltación de los Valores y Virtudes del CGBVP.
- (4) Seguridad

**b) Clasificación**

- (1) Ceremonias Nacionales
- (2) Ceremonias Institucionales.
  - 1º Ceremonias Generales
  - 2º Ceremonias de Comandancias Departamentales y Compañías de Bomberos.
- (3) Ceremonias Especiales.

### SECCIÓN II

#### 17. CEREMONIAS NACIONALES

**a) Definición**

Son aquellas que se realizan en el ámbito nacional, celebrando o conmemorando efemérides de gran trascendencia en la vida política o militar de la Patria, las ceremonias en la capital, cuentan con la asistencia del Señor Presidente de la República, y principales Autoridades Civiles y Militares de la Nación; su organización estará a cargo de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo del Estado, o de las Instituciones Militares o Policía Nacional según sea el caso; la participación de estas como instituciones tutelares en la formación de tropas, para rendir los honores a las investiduras estarán bajo las disposiciones del Ministerio de Defensa.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	29 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

El CGBVP., mayormente no tiene participación directa en estas Ceremonias, pero se considera importante conocer su ceremonial y protocolo por si alguna vez sea convocado o invitado a participar en alguna de ellas.

**b) Relación de Ceremonias Nacionales.**

Son las Siguietes:

- (1) Transmisión del Mando Presidencial
- (2) Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera y homenaje al Coronel Don Francisco Bolognesi. – 07 de Junio
- (3) Aniversario de la Inmolación del Capitán Don José Abelardo Quiñones González y Día de la Fuerza Aérea del Perú. – 23 de Julio
- (4) Aniversario de la Independencia Nacional. – 28 y 29 de Julio
- (5) Día de la Defensa Nacional. – 27 de Agosto
- (6) Día de las Fuerzas Armadas y homenaje a Nuestra Señora de la Merced, Gran Mariscal y Patrona de las Armas del Perú. – 24 de Setiembre
- (7) Aniversario del Combate Naval de Angamos y Día de la Marina de Guerra del Perú. – 08 de Octubre
- (8) Día de la Policía Nacional del Perú. – 06 de Diciembre
- (9) Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejercito. – 09 de Diciembre
- (10) Otras Ceremonias declaradas como Nacionales de conformidad con dispositivos legales específicos.

Dada la importancia Nacional, cada una de estas Ceremonias, tienen su programa, propio, al igual que el ceremonial y protocolo de participación de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, al que el CGBVP., en caso de ser invitado debe adecuarse.

**SECCIÓN III**

**18. CEREMONIAS INSTITUCIONALES**

**a) Definición**

- (1) Son las que se realizan en el ámbito del CGBVP, reguladas por las disposiciones contenidas en el presente reglamento y por las que en particular emita el Comandante General, el Comandante Departamental o el Jefe de Compañía, según corresponda.
- (2) Son convocadas por la instancia organizadora, mediante oficio o tarjeta de invitación según corresponda, con la debida anticipación, teniendo en cuenta que si hay participación conjunta de otras dependencias del CGBVP, estas deben tener conocimiento de los detalles de la ceremonia de parte del organizador, mediante adjuntos y tentativas, además de efectuar reuniones de coordinaciones previas antes del evento.
- (3) En las tarjetas de invitación que se emitan para cualquier ceremonia o evento, se debe buscar la elegancia, la sobriedad, y la sencillez; la impresión y el material será de un solo color, el tamaño puede variar entre media hoja a un cuarto de hoja del tamaño A-4.
- (4) Las tarjetas de invitación deben tener necesariamente en su impresión:
  - 1º El nombre del CGBVP.
  - 2º El nombre de la instancia organizadora, sea Dirección, Comandancia Departamental o Compañía.
  - 3º El Escudo del CGBVP en la carátula, y el de la dependencia organizadora en el reverso de la carátula, ambos de igual tamaño. (Ver anexo N° 1).

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	30 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- 4º El tipo de ceremonia, la fecha, el lugar y la hora, donde se realizara, y quien convoca o invita, son datos que deben estar claros.
- 5º Los detalles de la ceremonia deben ser obligatoriamente remitidos mediante oficio y con anticipación a las siguientes autoridades del CGBVP:
- 6º Comandancia General, (cuando presida la mesa de honor).
- 7º Vice Comandancia General, (cuando integre la mesa de honor).
- 8º Director de Imagen Institucional (para conocimiento y coordinaciones de la ceremonia).

**b) Clases de Ceremonias Institucionales**

Las Ceremonias Institucionales en el CGBVP., según la participación de las Dependencias se clasifican en:

- (1) Ceremonias Generales
- (2) Ceremonias de Comandancias Departamentales y Compañías de Bomberos.

**c) Formaciones, Agrupamientos, Escolta y Guardia de Honor**

Las formaciones del personal en las ceremonias, serán como sigue:

**(1) Para Ceremonias Institucionales Generales**

- 1º Se formaran agrupamientos (secciones) de tres (3) columnas de nueve (9) efectivos cada una, al mando de un oficial con grado de Capitán por Comandancia Departamental participante.
- 2º Si la organización lo requiere se solicitara una formación similar de Bomberos Alumnos por cada Departamental, al mando de un oficial con grado de Teniente por cada Comandancia Departamental.
- 3º En provincias se formara agrupamientos similares por cada Brigada de Compañías que exista.
- 4º En toda Ceremonia General estará presente el Estandarte Nacional del CGBVP. con su escolta de honor (5 efectivos mas el Oficial Abanderado), y el Estandarte Institucional del CGBVP. con su guardia de honor (2 efectivos mas el oficial abanderado).
- 5º Cada Comandancia Departamental participante lo hará con su Estandarte Institucional de Departamental con su guardia de honor.
- 6º El Estandarte institucional de Departamental se emplazara delante de su agrupamiento a cinco (5) metros de distancia.
- 7º Cuando la formación sea con frente horizontal, el estandarte estará a la derecha de su agrupamiento.

**(2) Para Ceremonias de Comandancias Departamentales.**

- 1º Se formara agrupamientos de efectivos similares por cada Brigada, y si se requiere se formara una compañía de Bomberos Alumnos.
- 2º En toda Ceremonia estará presente el Pabellón Nacional y el Estandarte Institucional de la Comandancia Departamental con sus respectivas escoltas y Guardia de honor.
- 3º Después de las 18:00 horas solo estará presente el Estandarte Institucional de la Departamental,
- 4º Cuando se presente solo el Estandarte Institucional lo hará con escolta de honor.

**(3) Para Ceremonias de Compañía de Bomberos**

- 1º Se formara agrupamientos similares en número de efectivos de la misma compañía, incluyendo a los Bomberos Alumnos; si hubiera delegaciones invitadas de otras Compañías de Bomberos, de todas ellas se formara un

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	31 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

solo agrupamiento similar al estipulado en los puntos anteriores, al mando de un oficial con grado de Capitán.

- 2º Estará presente el Pabellón Nacional de Compañía, y el Estandarte Institucional de compañía, con sus respectivas escolta y guardia de honor.
- 3º Si por tradición existiera otro símbolo distinto a los mencionados, podrá ser presentado con una guardia de honor, su desplazamiento y emplazamiento siempre será seguido al Estandarte Institucional de compañía.
- 4º Considerar los puntos de las ceremonias Generales, y de Comandancia Departamental para lo que le fuera aplicable.

#### **d) Relación de Ceremonias Institucionales**

Son las siguientes:

##### **(1) Ceremonias Generales.**

- 1º \*\*\*\* (Proyecto) Día de los Héroes Nacionales del CBVP. - 15 de Enero.
- 2º Aniversario del Holocausto de los Héroes de Plumereros. – 14 de Febrero.
- 3º Aniversario de la Inmolación del Bombero Voluntario Don Antonio Alarco Espinoza, Primer Héroe del CGBVP., en el Combate del 2 de Mayo de 1886. – 1º de Mayo.
- 4º Aniversario de la Independencia Nacional. - 28 y 29 de Julio.
- 5º Día del Bombero Voluntario Peruano y Aniversario de Creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. – 5 de Diciembre.
- 6º Ceremonia de Graduación y Clausura del Año Académico de la Escuela Básica de Bomberos Voluntarios.
- 7º Ceremonia de creación de una nueva Compañía de Bomberos, con institución del Pabellón Nacional.

##### **(2) Ceremonias Departamentales**

- 1º Ceremonias de Aniversario de Fundación de la Comandancia Departamental
- 2º Ceremonia de Aniversario por Fallecimiento o Nacimiento de Mártir en Acto de Servicio.
- 3º Ceremonias de Cambio de Mando y reconocimiento de Comando.
- 4º Ceremonia de Pase a situación de Retiro.
- 5º Ceremonia de Imposición de Condecoraciones.
- 6º Ceremonias de Ascensos.
- 7º Ceremonia de instalación de una compañía en un nuevo local con institución del Pabellón Nacional
- 8º Otras Ceremonias de conformidad con las costumbres y tradiciones.

##### **(3) Ceremonias de Compañía de Bomberos**

- 1º Ceremonia por Aniversario de Creación de Compañías del CGBVP.
- 2º Ceremonias de Cambio de Mando y reconocimiento de Comando.
- 3º Ceremonias de Ascensos.
- 4º Ceremonia de Pase a situación de Retiro.
- 5º Otras Ceremonias de conformidad con las costumbres y tradiciones.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	32 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

## CAPITULO 6 CEREMONIAS INSTITUCIONALES

### SECCIÓN I

#### 19. CEREMONIAS GENERALES

##### a) CONCEPTO Y GENERALIDADES

Son aquellas Ceremonias Cívico Patriótica en las que se conmemoran efemérides institucionales de gran trascendencia para el CGBVP., y que se deben realizar en toda la República con la participación conjunta de los agrupamientos representativos (Compañías) de las Comandancias Departamentales.

- (1) La Ceremonia Central se realizara en la Capital donde se invitara a asistir:
  - 1º El Señor Presidente del Consejo de Ministros
  - 2º El Señor Comandante General del CGBVP.
  - 3º Los Directores Generales del CGBVP.
  - 4º Los Jefes de la IV, V, XXIV y XXV Comandancias Departamentales
  - 5º Los Ex Comandantes Generales.
  - 6º Los Oficiales Generales y Superiores del CGBVP.
  - 7º Personalidades Invitadas.
- (2) La organización, coordinación y ejecución estará a cargo de la Comandancia Departamental en cuya jurisdicción se realice el evento, con conocimiento y coordinación con la Dirección de Imagen Institucional; se podrán invitar, según el caso a autoridades civiles y militares.
- (3) Los agrupamientos serán representativos de cada una de las Comandancias Departamentales de Lima y Callao, según lo dispuesto por la organización, los que asistirán con sus respectivos Estandartes Institucionales con escoltas de honor, los que formaran junto a su agrupamiento.
- (4) El Jefe de Línea será el Jefe de Brigada de turno, o un oficial Superior designado por el Jefe Departamental en cuya jurisdicción se realice la ceremonia.
- (5) Asistirá el Estandarte Nacional del Comando del CGBVP., y el Estandarte Institucional del CGBVP. Con sus respectivas escoltas de honor.
- (6) Después de las 18:00 horas solo estará presente el Estandarte Institucional, y los honores a las autoridades serán como si fuera una ceremonia en instalación o Compañía de Bomberos en cuanto sea aplicable.
- (7) Las ceremonias en provincias se realizara tomando en cuenta las presentes disposiciones en cuanto le sea aplicable.

### SECCION II

#### 20. PRINCIPALES CEREMONIAS GENERALES

##### a) (PROYECTO) DÍA DE LOS HÉROES NACIONALES DEL CBP.

Aniversario de la Inmolación de los Bomberos Voluntarios en defensa de la Patria en la ocupación del Balneario de Chorrillos (13), la Fortificación de Lima (7), en el batallón "Guardia Chalaca" (15), Batallas de San Juan (4), y Miraflores (10), y la Guardia Urbana (1), en 1881, durante la guerra del Pacífico (2), haciendo un total de 52 Bomberos los cuales figuran en el martirologio del CGBVP.

- (1) La Ceremonia del Día de los Héroes Nacionales del CBP. Se realizará el 15 de Enero de cada año, como homenaje a la inmolación de todos aquellos Bomberos Voluntarios que defendieron a la Patria en la Guerra de 1879, y se realizara en el Parque del Bombero en Lince, o donde la superioridad lo designe.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	33 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (2) En la Ceremonia Central a realizarse en Lima, participaran los Bomberos Alumnos y delegaciones de Personal de la IV, V, XXIV, y XXV Comandancias Departamentales, así como el Estandarte Nacional del CGBVP, los estandartes Institucionales de cada una de las Comandancias Departamentales.
- (3) La Comandancia Departamental encargada de la organización y ejecución, coordinará con las demás Comandancias Departamentales participantes para su asistencia y control.
- (4) Para las Ceremonias fuera de la Capital, cada Comandancia Departamental, organizara, coordinara y controlara de acuerdo a lo dispuesto en el presente ceremonial, con la participación de las Compañías de su jurisdicción y de conformidad con el personal y medios disponibles.
- (5) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
  - 1º Honores a la llegada de las Autoridades Políticas, Militares Invitadas.
  - 2º Honores al Comandante General del CGBVP.
  - 3º Izamiento del Pabellón Nacional.
  - 4º Himno Nacional Del Perú.
  - 5º Colocación de Ofrendas Florales.
  - 6º Toque de Silencio
  - 7º Acción Litúrgica (opcional).
  - 8º Alocución alusiva a la fecha
  - 9º Himno del CGBVP.
  - 10º Honores de despedida a la Autoridad que presidio la ceremonia.
- (6) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
  - 1º Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas
  - 2º Director General de la Policía Nacional.
  - 3º Comandante General del CGBVP.
  - 4º Alcalde Provincial de Lima.
  - 5º Alcalde del distrito anfitrión.
  - 6º Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**b) ANIVERSARIO DEL HOLOCAUSTO DE LOS HÉROES DE PLUMEREROS. – 14 DE FEBRERO.**

La Ceremonia se realizara el 14 de Febrero de cada año, en homenaje a la inmolación de los cinco Bomberos Voluntarios que fallecieron en el incendio de la calle Plumereros (hoy cuadra tres del Jr. Lampa) en el año 1931.

En el Parque que lleva su nombre en el distrito de San Borja, 12:00 horas.

En la Calle Plumereros – 3ra. cuadra del Jr. Lampa en Lima – a las 20:00 horas.

- (1) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
  - 1º Honores a la llegada de las Autoridades Políticas, Militares Invitadas.
  - 2º Honores al Comandante General del CGBVP.
  - 3º Izamiento del Pabellón Nacional.
  - 4º Himno Nacional Del Perú.
  - 5º Colocación de Ofrendas Florales.
  - 6º Toque de Silencio
  - 7º Acción Litúrgica.
  - 8º Alocución alusiva a la fecha.
  - 9º Himno del CGBVP.
  - 10º Honores de despedida a la Autoridad que presidio la ceremonia.
- (2) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
  - 1º Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	34 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- 2º Director General de la Policía Nacional.
- 3º Presidentes de entidades Históricas – Patrióticas.
- 4º Comandante General del CGBVP.
- 5º Alcalde Provincial de Lima.
- 6º Alcalde del distrito anfitrión.
- 7º Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**c) ANIVERSARIO DE LA INMOLACIÓN DEL BOMBERO VOLUNTARIO DON ANTONIO ALARCO ESPINOZA EN EL COMBATE DEL 2 DE MAYO DE 1886. – 1º DE MAYO.**

- (1) La Ceremonia se realizara en homenaje al Primer Héroe del CGBVP. el Bombero Voluntario Don Antonio Alarco Espinoza, quien se inmolara en el Torreón de la Merced junto al Insigne Don José Gálvez en el Glorioso Combate del 2 de Mayo de 1866.
- (2) La ceremonia se efectuara en el Parque que lleva su nombre situado en la Av. De la Peruanidad del distrito de Jesús María, a las 12:00 horas.
- (3) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
  - 1º Honores a la llegada de las Autoridades Políticas, Militares Invitadas.
  - 2º Honores al Comandante General del CGBVP.
  - 3º Izamiento del Pabellón Nacional.
  - 4º Himno Nacional Del Perú.
  - 5º Colocación de Ofrendas Florales.
  - 6º Toque de Silencio
  - 7º Acción Litúrgica (opcional).
  - 8º Alocución alusiva a la fecha.
  - 9º Himno del CGBVP.
  - 10º Honores de despedida a la Autoridad que presidio la ceremonia.
- (4) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
  - 1º Comandantes Generales de las FF.AA. y PNP.
  - 2º Comandante General del CGBVP.
  - 3º Presidentes de entidades Históricas – Patrióticas.
  - 4º Alcalde Provincial de Lima.
  - 5º Alcalde del distrito anfitrión.
  - 6º Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**d) ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL - 28 Y 29 DE JULIO.**

- (1) La Ceremonia por el Aniversario de la Independencia Nacional se celebrara en el CGBVP el Domingo anterior al 28 de Julio, se efectuara en la Plaza de la Bandera en el distrito de Pueblo Libre.
- (2) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
  - 1º Honores a la llegada de las Autoridades Políticas, Militares Invitadas.
  - 2º Honores al Comandante General del CGBVP.
  - 3º Paseo e Izamiento del Pabellón Nacional.
  - 4º Himno Nacional Del Perú.
  - 5º Colocación de Ofrendas Florales.
  - 6º Toque de Silencio
  - 7º Acción Litúrgica.
  - 8º Alocución alusiva a la fecha.
  - 9º Himno del CGBVP.
  - 10º Honores de despedida a la Autoridad que presidio la ceremonia.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	35 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

- (3) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
- 1º Comandante General del CGBVP.
  - 2º Alcalde Provincial de Lima.
  - 3º Alcalde del distrito anfitrión.
  - 4º Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**e) DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO PERUANO Y ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL CGBVP.**

- (1) Se efectuara una ceremonia Cívico – Patriótica conmemorando el Día del Bombero Voluntario Peruano, y aniversario de creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- (2) Se llevara a cabo el 5 de Diciembre de cada año, o el domingo anterior si esta fecha cayera día laborable en la Av. De la Peruanidad, del distrito de Jesús María con el Paseo e Izamiento del Pabellón Nacional, y desfile de Personal y Maquinas.
- (3) La organización ejecución y control, estará a cargo de una comisión integrada por la Dirección de Imagen Institucional y las oficinas de Imagen Institucional de las Comandancias Departamentales de Lima y Callao.
- (4) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
  - 1º Honores a la llegada de las Autoridades Políticas, Militares Invitadas.
  - 2º Honores al Comandante General del CGBVP.
  - 3º Izamiento del Pabellón Nacional.
  - 4º Himno Nacional Del Perú.
  - 5º Alocución alusiva a la fecha.
  - 6º Himno del CGBVP.
  - 7º Honores de despedida a la Autoridad que presidio la ceremonia.
- (5) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
  - 1º Presidente del Consejo de Ministros.
  - 2º Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas
  - 3º Director General de la Policía Nacional.
  - 4º Presidentes de entidades Históricas – Patrióticas.
  - 5º Comandante General del CGBVP.
  - 6º Alcalde Provincial de Lima.
  - 7º Alcalde del distrito anfitrión.
  - 8º Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**f) CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO DE LA ESCUELA BÁSICA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.**

- (1) Ceremonia que se realizara conjuntamente con los graduados de las IV, V, XXIV y XXV Comandancias Departamentales, la organización estará a cargo de la Dirección General del Centro de Instrucción en coordinación con la Dirección de Imagen Institucional y las oficinas de imagen e instrucción de cada Comandancia Departamental, quienes confeccionaran el programa respectivo, teniendo en cuenta los lineamientos generales aquí contemplados adecuándolos a nuestras tradiciones y costumbres.
- (2) El lugar de la Ceremonia será en horas de la mañana de un día domingo, en una explanada adecuada para este tipo de ceremonia, con capacidad de albergar a todo el contingente y los invitados, de preferencia en una Compañía de Bomberos.
- (3) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
  - 1º Honores a la llegada de las Autoridades Políticas, Militares Invitadas.
  - 2º Honores al Comandante General del CGBVP.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	36 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- 3° Paseo e Izamiento del Pabellón Nacional.
  - 4° Himno Nacional Del Perú.
  - 5° Lectura del dispositivo legal que otorga la condición de graduados.
  - 6° Entrega de los despachos.
  - 7° Reconocimiento a los primeros puestos.
  - 8° Palabras de un representante de los graduados.
  - 9° Alocución alusiva a la fecha.
  - 10° Himno del CGBVP.
  - 11° Honores de despedida a la Autoridad que presidió la ceremonia.
- (4) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
- 1° Presidente del Consejo de Ministros.
  - 2° Comandante General del CGBVP.
  - 3° Alcalde Provincial de Lima.
  - 4° Alcaldes distritales.
  - 5° Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**g) CEREMONIA DE CREACIÓN DE UNA NUEVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CON INSTITUCIÓN DEL PABELLÓN NACIONAL.**

- (1) Ceremonia que estará presidida por el Comandante General del CGBVP., asistirán delegaciones de Oficiales Generales y Superiores, formaciones representativas de las Comandancias Departamentales de Lima y Callao, con escoltas.
- (2) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
- 1° Honores a la llegada de las Autoridades Políticas, Militares Invitadas.
  - 2° Honores al Comandante General del CGBVP.
  - 3° Paseo e Izamiento del Pabellón Nacional.
  - 4° Himno Nacional Del Perú.
  - 5° Alocución alusiva a la fecha.
  - 6° Himno del CGBVP.
  - 7° Honores de despedida a la Autoridad que presidió la ceremonia.
- (3) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
- 1° Comandante General del CGBVP.
  - 2° Alcalde Provincial de Lima.
  - 3° Alcalde del distrito anfitrión.
  - 4° Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**SECCIÓN II**

**21. CEREMONIAS DE COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES Y COMPAÑÍAS DE BOMBEROS**

**a) CONCEPTO Y GENERALIDADES**

Son aquellas Ceremonias de singular trascendencia para las Comandancias Departamentales, y para la Compañía de Bomberos de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Contaran con la participación de delegaciones de las Compañías de Bombero de su jurisdicción.

Dichas ceremonias se ejecutaran de acuerdo a las disposiciones del ceremonial y Protocolo descritas anteriormente en lo que le fuera aplicable.

- (1) A dichas Ceremonias asistirán:
- 1° El Jefe de la Comandancia Departamental (quien la presidirá).
  - 2° Los Ex Jefes Departamentales

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	37 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- 3º Oficiales Generales y Superiores
- 4º Los Jefes de Brigada.
- 5º Los Primeros y Segundos Jefes de compañías.

- (2) La organización, coordinación y ejecución estará a cargo del Jefe de la Oficina de Secretaria e Imagen Institucional de la Comandancia, o de la comisión designada de cada Compañía según sea el caso, podrán invitar a las autoridades civiles y militares de su jurisdicción.
- (3) La formación de personal será de acuerdo a lo estipulado, según sea el caso.
- (4) El Jefe de Línea será el Jefe de brigada de Turno, o el Segundo jefe de Compañía según sea el caso.
- (5) Asistirá El Pabellón Nacional de la Departamental y su Estandarte Institucional o los de Compañía según el caso con sus respectivas escolta y guardia de honor.
- (6) Después de las 18:00 horas solo estará presente el Estandarte Institucional de la Comandancia Departamental, o el de compañía según el caso, con escolta de honor.

**b) CEREMONIA DE ANIVERSARIO POR FALLECIMIENTO DE MÁRTIR CGBVP EN ACTO DE SERVICIO.**

- (1) Ceremonia que se realiza en homenaje a los Mártires del CGBVP., en el día de su fallecimiento, estará a cargo de la Comandancia Departamental en coordinación de la Compañía de origen del Mártir, preferentemente en el lugar donde se suscitaron los hechos, o en lugar publico, plaza o Calle adecuada, para esta efeméride.
- (2) Estará presidida por el Comandante Departamental, siguiendo el programa establecido para este tipo de ceremonias.
- (3) La relación de invitados será confeccionada por los organizadores.

**c) CEREMONIA POR ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES Y/O COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DEL CGBVP.**

Serán normadas por las jefaturas de cada Comandancia o Compañía, acuerdo a lo estipulado en este procedimiento, pudiendo adicionar otras características de acuerdo a las costumbres y tradiciones de cada dependencia, dando a conocer del programa y los detalles de estos mediante oficio y con anticipación a la Dirección de Imagen Institucional para su conocimiento y coordinaciones.

- (1) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:
  - 1º Honores a la Autoridad que preside la ceremonia.
  - 2º Himno Nacional Del Perú.
  - 3º Minuto de silencio por los efectivos fallecidos (opcional)
  - 4º Lectura del acta de Fundación o dispositivo legal de creación.
  - 5º Lectura de los despachos de felicitación.
  - 6º Reseña histórica de la Compañía.
  - 7º Reconocimientos.
  - 8º Discurso de Orden.
  - 9º Himno del CGBVP.
  - 10º Honores de despedida a la Autoridad que presidio la ceremonia.
- (2) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:
  - 1º Comandante General del CGBVP.
  - 2º Alcalde del distrito anfitrión.
  - 3º Autoridades civiles y militares del Distrito o jurisdicción
  - 4º Oficiales Generales y Superiores del CGBVP.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	
	PAGINA	38 de 72	
	EDICIÓN	01	
	EMISIÓN	15-02-09	

5° Oficiales del CGBVP.

6° Otros invitados.

**d) CEREMONIAS DE CAMBIO DE MANDO Y RECONOCIMIENTO DE COMANDO.**

- (1) Ceremonia que se realizara en la Comandancia Departamental o en las Compañías de Bomberos cuando exista cambio de comando, como una despedida al jefe saliente, y bienvenida al jefe entrante.
- (2) La organización y ejecución estará a cargo de la oficina de Imagen de la Departamental o de la sección de administración de Compañía, según corresponda.
- (3) Los Participantes en esta serán:
  - 1° Los Oficiales del Cuadro de comando del Jefe saliente.
  - 2° Primeros y Segundos Jefes de las Compañías de la jurisdicción.
  - 3° Personal y Jefes de Secciones en el caso de las Compañías
  - 4° Oficiales Invitados.
- (4) El Programa será como sigue:
  - 1° Himno Nacional del Perú.
  - 2° Memorias del Jefe Saliente
  - 3° Lectura de la Resolución del nuevo Comando.
  - 4° Entrega del Casco y Corneta de mando al nuevo comando.
  - 5° Proclama de Jefe entrante
  - 6° Himno del CGBVP.
  - 7° Cada instancia adecuara el programa de acuerdo a sus tradiciones y costumbres tomando en cuenta los lineamientos del presente ceremonial.

**e) CEREMONIA DE CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO DE LA ESCUELA BÁSICA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.**

Cada Comandancia Departamental podrá realizar independiente a la ceremonia de graduación General, una ceremonia de Clausura de su respectivo curso de Bomberos Alumnos, para lo cual la organización estará a cargo de la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la oficina de instrucción de la Departamental, respetando los lineamientos para el tipo de ceremonia..  
El programa y los invitados estarán a cargo de cada dependencia

**f) CEREMONIA DE PASE A SITUACIÓN DE RETIRO.**

Las Ceremonias de pase al retiro del personal del CGBVP., serán normadas de acuerdo a las costumbres y tradiciones de cada dependencia.

**g) CEREMONIA DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS.**

- (1) Cada Comandancia Departamental podrá realizar una ceremonia de condecoraciones y reconocimientos para los oficiales de su jurisdicción hasta el grado de Brigadier, la organización estará a cargo de la Oficina de Secretaria e Imagen Institucional en coordinación con la oficina de Instrucción de la Departamental, respetando los lineamientos para el tipo de ceremonia..
- (2) El programa a seguir en una ceremonia de imposición de condecoración será referencialmente el siguiente:
  - 1° Honores a la Autoridad que preside la ceremonia.
  - 2° Himno Nacional del Perú.
  - 3° Lectura del dispositivo legal que otorga la Condecoración
  - 4° Palabras del Canciller de la Orden.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	39 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- 5º Imposición de la Condecoración por el Canciller de la Orden.
- 6º Palabras del Oficial Condecorado de Mayor Jerarquía.
- 7º Saludo al Personal Condecorado
- 8º Himno del CGBVP.

**h) CEREMONIAS DE ASCENSOS.**

Esta ceremonia será normada por cada Comandancia Departamental, respetando los lineamientos del presente ceremonial, y de acuerdo a las tradiciones y costumbres de cada dependencia.

**i) OTRAS CEREMONIAS DE CONFORMIDAD CON LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.**

Estas ceremonias serán normadas por cada Comandancia Departamental, o Compañía de Bomberos, respetando los lineamientos del presente ceremonial.

**SECCIÓN III**

**22. CEREMONIAS ESPECIALES**

**a) DEFINICIÓN**

Son Aquellas que concurre el CGBVP., para rendir homenaje a un Héroe o Mártir, Aniversario Institucional, Acción de Gracias Litúrgicas, y que son organizadas por las Instituciones Militares, Policiales, Políticas, Religiosas u Organismos Cívico - Patrióticos, en cuyo caso la participación del CGBVP., estará regulado por la Comandancia Departamental de la Jurisdicción donde se realizará ceremonia.

**b) RELACIÓN DE CEREMONIAS ESPECIALES**

Son las siguientes:

- (1) Misa por las intenciones del CGBVP Iglesia de la Nazarenas. – ultimo Domingo de Octubre de cada año.
- (2) Otras Invitaciones a Ceremonias de conformidad con las costumbres y tradiciones

**c) MISA POR LAS INTENCIONES DEL CGBVP., IGLESIA DE LA NAZARENAS.**

La Ceremonia se realizara con formación de efectivos y maquinas representantes de cada Comandancia Departamental, según lo estipulado para las ceremonias Generales, la organización coordinación y control estará a cargo de la Comandancia Departamental de la jurisdicción

**(1) Durante la Ceremonia se cumplirá el siguiente programa:**

- 1º Honores al Comandante General del CGBVP.
- 2º Saludo al Estandarte Nacional y revista de personal en formación
- 3º Oficio de la Santa Misa.
- 4º Honores al Santísimo con sirenas y luces.
- 5º Comunión general de los efectivos del CGBVP.
- 6º Despedida del Estandarte Nacional y revista del personal en formación.
- 7º Honores de despedida al Comandante General del CGBVP.

**(2) A la Ceremonia se invitara a las siguientes autoridades:**

- 1º Comandante General del CGBVP.
- 2º Ex Comandantes Generales
- 3º Directores Generales y Directores del CGBVP.
- 4º Jefes de las Comandancias Departamentales.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	40 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

5º Oficiales Generales, Superiores, y Oficiales del CGBVP.

**d) OTRAS INVITACIONES A CEREMONIAS DE CONFORMIDAD CON LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.**

Para esta ceremonia la organización coordinación y control estará a cargo de la Dependencia que lo realiza, respetando los lineamientos del presente ceremonial.

## CAPITULO 7 HONORES

### SECCIÓN I 23. GENERALIDADES

**a) Generalidades**

- (1) En Ceremonias oficiales, los honores se rinden de 08:00 a 18:00 horas, entre las cuales reglamentariamente debe estar izado el Pabellón Nacional.
- (2) Para la rendición de honores a las autoridades Políticas, Civiles y Militares, el Comando Nacional del CGBVP., dictará las disposiciones generales, la ejecución estará a cargo de la Comandancia Departamental de la jurisdicción.
- (3) Los honores se rinden a las autoridades, en el desempeño activo del cargo y en el ejercicio de sus funciones.
- (4) Los honores no deben confundirse con los signos exteriores de respeto que todo subordinado en cualquier circunstancia debe observar.
- (5) Cuando se encuentre presente una autoridad de rango superior, no se rendirán honores a los de menor jerarquía que lleguen después.
- (6) Cuando el personal formado tenga que rendir honores a una autoridad, el jefe que la comanda, se adelantara a recibir y la acompañara, cediéndole el lado interior, la formación estará en posición de "Saludo al Frente".
- (7) Durante una Ceremonia Oficial, el saludo a la Bandera y la revista al personal en formación estará reservado a la autoridad que preside dicho acto.
- (8) Durante la ejecución de los honores ningún efectivo sea cual fuere su grado o rango, podrá estar en el área de saludo protocolar.
- (9) La participación de la banda de Músicos es opcional, debido a que el CGBVP. No cuenta con ello.

### SECCIÓN II 24. HONORES AL SANTISIMO, Y A LOS SIMBOLOS PATRIOS.

**a) Al Santísimo.**

Los honores que se rendirán al Santísimo serán:

- (1) Marcha de Banderas (cuando este presente la Banda de Músicos)
- (2) La escolta en posición de "Hachas Presentadas".
- (3) El personal en formación en posición de "Saludo al Frente"
- (4) Las unidades con luces encendidas.
- (5) Toque de sirena por 30 segundos.

**b) Al Pabellón Nacional.**

**(1) Izamiento y Arriado del Pabellón Nacional**

- 1º Marcha de Banderas (cuando este presente la Banda de Músicos)
- 2º La escolta en posición de "Hachas Presentadas".

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	41 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

3° El personal en formación en posición de “Saludo al Frente”.

(2) **Afirmado del Pabellón Nacional**

Al izar por primera vez el Pabellón Nacional en un cuartel, se procederá de la siguiente manera:

- 1° El personal formara dando frente al asta.
- 2° El Jefe de unidad ordenara “Saludo al Frente” y a esa voz se iniciara el izamiento.
- 3° El Pabellón será izado por el Segundo Jefe de la Unidad o por el oficial de menor antigüedad.
- 4° Cuando el Pabellón este al tope, se entonara el himno Nacional.
- 5° Cuando se haya concluido el Himno Nacional el Jefe de unidad dará una sola vez ¡VIVA EL PERU! Y ordenara posición de “Firmes”.
- 6° El Jefe de Unidad hará una alocución patriótica.
- 7° Desfile del Personal y maquinas frente al pabellón.

c) **A la Bandera de Guerra o Estandarte Nacional.**

1° **Honores al Estandarte Nacional con ocasión de Ceremonias y Formaciones.**

- a. La Bandera de Guerra o Estandarte Nacional, se deposita en una habitación que se denomina “Sala de Banderas”, la misma que en principio, es el recinto de la Comandancia de Unidad.
- b. El Ceremonial que se cumple cada vez que la Bandera de Guerra o Pabellón Nacional sale o ingresa a la “Sala de Banderas, es el indicado en el Procedimiento Ejecutivo del Ceremonial Terrestre y Protocolo.
- c. Al aparecer El Estandarte Nacional el Jefe de Línea, u Oficial al mando, ordenara “Atención” y la banda de músicos (si lo hubiera), ejecutara la marcha redoblada hasta que la escolta se emplace al centro y al frente de la formación.
- d. El jefe de Línea se situara cuatro pasos al frente del Estandarte y ordenara “saludo al Frente”, saludara y presentara corneta de mando (si la hubiera), la banda de músicos ejecutara la marcha de banderas hasta una señal.
- e. El Jefe de Línea ordenara “**Atención**”, la banda ejecutara marcha redoblada, y la escolta con la bandera se dirigirá a su emplazamiento luego la banda de músicos dejara de tocar.
- f. Al término de la ceremonia se seguirá el mismo procedimiento a la inversa.
- g. Los movimientos independientes de la escolta se ejecutaran a la voz del oficial abanderado.

2° **Primera Recepción al Estandarte Nacional**

Al recibir por primera vez el Estandarte Nacional en una compañía o Unidad, se le rendirán los honores siguientes:

- a. El personal formara en el patio de honor de la compañía o unidad, la escolta estará en el puesto que le corresponde dentro de la formación, y el oficial abanderado tendrá el asta y en el portabandera lista para la colocación del Estandarte Nacional.
- b. El Comandante Departamental ocupara un lugar preferencial, teniendo a su derecha al oficial representante quien hará entrega del Estandarte nacional.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	42 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

- c. El oficial al mando de la formación ordenara "atención" y la banda de músicos (si la hubiera) ejecutara marcha redoblada.
- d. A este toque la escolta marchara y se colocara a cuatro pasos al frente del Comandante Departamental y hará alto cesando la banda de tocar.
- e. El Oficial representante entregara el Estandarte Nacional al Primer Jefe de la compañía, quien con ayuda del oficial de menor antigüedad y el abanderado procederán a colocar el Estandarte en el asta.
- f. Terminado este acto, el oficial al mando ordenara "Saludo al Frente" y la banda ejecutara Marcha de Banderas.
- g. El Comandante Departamental, saludara al Estandarte Nacional, luego del cual el oficial al mando ordenara "Firmes".
- h. El Comandante Departamental pronunciara una breve alocución patriótica de saludo al Estandarte Nacional, haciendo referencia al significado de este Símbolo de la Patria y al honor y dignidad tradicionales que debe mantener la compañía o unidad.
- i. La formación desfilara frente al Estandarte Nacional, y durante el cual la escolta permanecerá en la posición de "Hachas sobre el hombro".
- j. Honores de despedida a la autoridad que preside la ceremonia.

3º **Estandarte Nacional Donado.**

Si se recibe en la compañía o unidad un Estandarte Nacional donado, se procederá en la misma forma indicada en el párrafo anterior, con la diferencia de que la alocución que pronunciara el Comandante Departamental, será de agradecimiento a la institución, autoridad, o entidad que efectuó la donación.

4º **Saludo entre Estandartes Nacionales.**

Para un saludo entre Estandartes o a una Bandera de Guerra, el oficial abanderado procederá de la siguiente manera:

- a. Cinco metros antes de ejecutar el saludo, deslizará la mano derecha hacia arriba, a lo largo del asta y a la altura de la vista, extendiendo suavemente el brazo en toda su longitud hacia adelante y ligeramente a la derecha, sin que el regatón abandone su punto de apoyo.
- b. Cinco metros después, terminara el saludo llevando la bandera suavemente a su posición normal.

### SECCIÓN III

#### 25. HONORES A PERSONALIDADES.

a) **A LA LLEGADA DE LA AUTORIDAD QUE VA PRESIDIR UNA CEREMONIA.**

Se procederá de la siguiente manera:

- (1) Al avistarse el vehículo que lo transporta, el Jefe de Línea ordenara "atención".
- (2) Al detenerse el vehículo, el Jefe de Línea ordenara "Saludo al Frente, y la Banda de Músicos tocara "Marcha de Banderas".
- (3) El Jefe de Línea se adelantara a recibirlo, le invitara a saludar al Pabellón Nacional, y pasar revista al personal en formación, lo acompañara en el recorrido hasta el estrado oficial.
- (4) Al llegar la autoridad al estrado oficial, la Banda de Músicos cesará de tocar y el Jefe de Línea ordenara "firmes", seguidamente le pedirá permiso para dar inicio a la ceremonia.
- (5) Todo personal uniformado que se encuentre en las proximidades saludara mientras se ejecute la Marcha de Banderas.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	43 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (6) Al retirarse se le rendirán los mismos honores.
- (7) Cuando la Ceremonia se realiza en una Instalación o Compañía de Bomberos el anfitrión o el Primer Jefe de la Unidad según corresponda lo recibirá cuando descienda del vehículo que lo transporta.
- (8) Se dispondrá la presencia de personal para formar una sección de recepción el cual estará integrado por seis (6) efectivos al mando de un oficial.
- (9) La sección de recepción formara al lado izquierdo de la autoridad ingresante en una sola fila.
- (10) En el momento de su ingreso al local, el oficial al mando, ordenara "Saludo al Frente", y la Banda de Músicos ejecutara la Marcha de Banderas.
- (11) Cuando haya pasado cinco (5) metros del ultimo efectivo en formación, la Banda de Músicos dejara de tocar y se ordenara al personal en formación "Firmes" y posteriormente "Descanso"
- (12) En este tipo de ceremonias se obviará el pase revista al personal.
- (13) A su Retiro se le rendirán los mismos honores.

**b) A LA LLEGADA DE AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y/O DEL CGBVP., CON MANDO OPERATIVO A UNA CEREMONIA OFICIAL.**

Se procederá de la siguiente forma:

- (1) Al descender del vehículo que lo transporta, el Jefe de Línea ordenara "Atención", la Banda de Músicos (si la Hubiera) tocara "Marcha Redoblada"
- (2) El Jefe de Línea se acercara a saludarlo y lo acompañara al estrado oficial.
- (3) Al llegar al estrado oficial, la Banda de Músicos cesará de tocar, y el jefe de Línea ordenara "Descanso" al personal en formación.
- (4) Cuando la ceremonia se realiza en una instalación o Compañía de Bomberos, lo recibirá el Oficial al mando de la Sección de Recepción.
- (5) Apenas descienda del vehículo que lo transporta o se aproxime a cinco (5) metros de la puerta de ingreso, ordenara la posición de "Firmes" lo saludara a dos (2) metros, y lo acompañara hasta la presencia del Primer Jefe de Unidad.
- (6) Cuando haya traspasado cinco (5) metros del ultimo efectivo en formación, el efectivo de mayor antigüedad en ella ordenara "Descanso" al personal.
- (7) Al su retiro no se rendirán honores.

**c) A LAS AUTORIDADES CIVILES EN VISITAS OFICIALES.**

Cuando una autoridad visite una compañía o dependencia del CGBVP., se le rendirán los siguientes honores:

- (1) Será recibido por el Jefe de compañía o en su ausencia por el oficial al mando.
- (2) Se llamara a formación de personal que se encuentre en la compañía.
- (3) Se ordenara "Atención" al personal en formación, mientras que el anfitrión se parara a cuatro pasos del visitante, y ejecutara saludo al frente; luego del acto dará la bienvenida al visitante y lo conducirá a un ambiente preparado para estos casos, o a la comandancia de la compañía.
- (4) Se le invitara a conocer las instalaciones y a firmar el libro de visitantes ilustres.
- (5) Al retirase se le rendirán los mismos honores, y el anfitrión lo acompañara hasta el vehículo que lo trajó.

**d) A LAS AUTORIDADES DEL CGBVP, EN VISITAS OFICIALES.**

Cuando una autoridad visite una compañía o dependencia del CGBVP., se le rendirán los siguientes honores:

- (1) Será recibido por el Jefe de compañía o en su ausencia por el oficial al mando.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	44 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (2) Se llamara a formación de personal que se encuentre en la compañía.
- (3) Se ordenara "Atención" al personal en formación, mientras que el anfitrión se pondrá a cuatro pasos del visitante, y ejecutara saludo al frente.
- (4) Luego del acto de bienvenida al visitante, le dará parte de la situación del servicio, y de los efectivos que se encuentren en el momento.
- (5) Lo conducirá a oficina de la comandancia de la compañía, y avisara a la central de emergencias que el visitante asume el mando de la compañía.
- (6) Se le invitara a pasar revista a las instalaciones de la compañía y maquinas y a firmar el libro de partes haciendo constar su visita.
- (7) Al retirase se le rendirán los mismos honores, y el anfitrión lo acompañara hasta el vehículo que lo trajo.

## CAPITULO 8 HONORES FUNEBRES

### SECCIÓN I 26. GENERALIDADES

#### a) DISPOSICIONES GENERALES

- (1) Para Autoridades Civiles de la Nación.
- (2) Para Personal del CGBVP.

#### b) PARA AUTORIDADES CIVILES DE LA NACIÓN.

Es deber del Estado honrar, en caso de deceso a sus servidores, por lo que se rendirán honores fúnebres a los restos mortales de estos, de acuerdo a lo establecido en el ceremonial de honores fúnebres correspondiente:

- (1) Cuando se decrete "Duelo Nacional", se izara el Pabellón Nacional a media asta, en todas las dependencias y edificios del estado, Fuerzas Armadas y Policiales en todo el territorio nacional, durante los días que hayan sido señalados, y se suspenderán las actividades laborales en el momento de la inhumación.
- (2) Cuando se decrete "Duelo Oficial" Se procederá según el párrafo anterior, con excepción del cese de actividades laborales.
- (3) Los honores fúnebres se rendirán:
  - 1º Frente a la casa mortuoria para autoridades civiles.
  - 2º En el Cementerio para el personal Militar y policial y del CGBVP.
- (4) Las honras y honores fúnebres considerados en el siguiente ceremonial, pueden ser declinados por voluntad expresa del finado o decisión de la familia.
- (5) Los encargados de otorgar los honores fúnebres a las autoridades civiles, militares y policiales en todo el territorio nacional son las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, el CGBVP., solo actuará de manera preventiva y acatara las disposiciones que se dicten al respecto.
- (6) En el caso del fallecimiento del titular del sector al cual pertenece el CGBVP., coordinará su participación con las entidades encargadas del ceremonial fúnebre.

#### c) PARA PERSONAL DEL CGBVP.

El presente ceremonial será de aplicación al deceso del personal voluntario y rentado del CGBVP., según corresponda.

- (1) Es obligación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú enterrar con solemnidad y honores correspondientes a su jerarquía, al personal voluntario que

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	45 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

fallezca en situación de actividad o retiro, de acuerdo con lo establecido en el presente Ceremonial de Honras Fúnebres.

- (2) No se rendirán honores fúnebres al personal que se encuentre retirado por sentencia judicial, cumpliendo sentencia por medida disciplinaria, así como al que se suicide o que su fallecimiento sea consecuencia de un acto que afecte al honor, la moral o prestigio del CGBVP.
- (3) El Jefe de Línea, del personal que forme para rendir los honores fúnebres correspondientes, será un oficial con el grado de:
  - 1º Comandante, para Oficiales Generales,
  - 2º Mayor, para Oficiales Superiores
  - 3º Capitán, para Oficiales
  - 4º Subteniente, para Personal Subalternos y Rentado.
- (4) Las Guardias de Honor serán permanentes cuando la capilla ardiente sea levantada en una Compañía de Bomberos o en una Dependencia del CGBVP., cuando se levante en local particular o domicilio solo será hasta las 23:00 horas.
- (5) Para dar mayor solemnidad al sepelio, mas aun si se tratara de oficiales en actividad, se prescribirá la asistencia de:
- (6) Comisión de Oficiales de la Compañía a la que perteneció el oficial fallecido.
- (7) El mayor numero de Jefes y Oficiales de la Departamental y Compañías de Bomberos.
- (8) Cualquiera que sea el rango o situación del oficial fallecido, se colocara encima del ataúd un casco y sus condecoraciones (si las hubiera), durante el tiempo que este en capilla ardiente; los mismos que serán llevadas por oficiales designados en almohadillas delante y a la salida del cortejo.
- (9) En caso de fallecimiento en acto de servicio se colocara el Pabellón Nacional cubriendo el ataúd.
- (10) Un Capellán tendrá a su cargo los aspectos religiosos en cada caso.
- (11) Momentos antes de inhumarse los restos del fallecido, cualquiera que sea su jerarquía o situación, deberá pronunciarse un discurso fúnebre a cargo del oficial designado por el CGBVP.
- (12) En caso de realizarse un sepelio múltiple de miembros del CGBVP., el ingreso y la salida de los féretros al / del local donde se lleve a efecto el velatorio, así como el traslado de los mismos al cementerio, se efectuara ubicando el féretro del mas antiguo delante de los demás féretros.
- (13) El velatorio, y la ceremonia de entierro se efectuara ubicando, de ser posible el féretro del mas antigua en la parte central, los que le siguen en antigüedad serán ubicados a la derecha e izquierda alternadamente.
- (14) En el caso de que sean solo dos, al más antiguo se le ubicara al lado derecho.
- (15) Al termino de la inhumación (de ser posible), un corneta ejecutara el TOQUE DE SILENCIO.

**d) Designación del encargado del ceremonial fúnebre para el sepelio del personal CGBVP.**

Para los sepelios en Lima, se designara como Encargado del Ceremonial Fúnebre a:

- (1) Para el Comandante General, Vice Comandante General, Presidente del Consejo nacional de disciplina, y Ex Comandantes Generales, al Jefe de la Secretaria General, asesorado por el Jefe de Imagen Institucional del Comando Nacional.
- (2) Para Directores Generales y Directores, al Jefe de Imagen Institucional y los jefes de las Unidades de Protocolo, Imagen y Prensa del Comando Nacional.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA
	EDICIÓN		01
	EMISIÓN		15-02-09

- (3) Para Jefes Departamentales, Vice Comandantes Departamentales, al Jefe de Secretaria e Imagen Institucional de la respectiva Comandancia Departamental, asesorado por el Jefe de Brigada de turno.
- (4) Para los Oficiales Generales; Oficiales Superiores y Oficiales en ejercicio de cargo; al Jefe de la Comandancia Departamental respectiva, asesorado por el Jefe de Imagen Institucional de la Comandancia.
- (5) Para Oficiales Superiores, Oficiales y Personal Subalterno, al Primer Jefe de Compañía, asesorado por el Jefe de Administración de la Compañía.
- (6) Para el Personal Rentado, El Jefe del área donde presto servicios el fallecido, asesorado por el Jefe de Imagen o Protocolo correspondiente.
- (7) Para los sepelios fuera de Lima, actuara como encargado del Ceremonial Fúnebre, el Oficial designado por la Comandancia Departamental.

**e) Funciones Generales del Encargado del Ceremonial Fúnebre.**

- (1) Dirigir coordinar y controlar el cumplimiento de las disposiciones relativas al funeral, contenidas en el presente Ceremonial.
- (2) Presentar a nombre del CGBVP., El saludo de condolencia a los deudos del fallecido.
- (3) Ordenar el envío de un aparato floral, a nombre del CGBVP.
- (4) Verificar el lugar donde se velaran los restos mortales, así como el día y hora en que se realizará el sepelio.
- (5) Comunicar el deceso a las autoridades del CGBVP., respectivas; elaborar y difundir un comunicado vía radio interna para el conocimiento del personal en general.
- (6) Designar los efectivos de apoyo a los familiares para la atención de todo lo relacionado al sepelio.
- (7) Designar al Oficial que en nombre del CGBVP., deberá pronunciar el discurso fúnebre en el cementerio, impartándole las instrucciones al respecto sobre el contenido del discurso.
- (8) Disponer se le rindan honores fúnebres correspondientes de acuerdo a su grado o cargo, y que las brigadas formen comisiones oficiales para que concurren al velatorio y sepelio.
- (9) Coordinar para que dos efectivos de la Compañía de origen del fallecido, lleven las almohadillas con las condecoraciones (si las hubiera) y casco.
- (10) Designar al Oficial que arrastre el duelo cuando fallezca personal rentado o subalterno.
- (11) Dispondrá que un capellán, rece el responso tanto en la casa mortuoria, como en el cementerio.
- (12) En caso de necesidad el Encargado del Ceremonial gestionara el personal que requiera para el cumplimiento de su misión.

## **SECCION II**

### **27. PROTOCOLOS FUNEBRES**

**a) AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS**

- (1) En toda la Republica donde existan locales, y Compañías de Bomberos se izara el Pabellón Nacional a media asta.
- (2) El alto mando del CGBVP., coordinara la participación institucional con el ente encargado de los honores fúnebres.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	47 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (3) Para la inhumación de los restos mortales, formara frente a la casa mortuoria una compañía con Estandarte Nacional.
- (4) A la salida del cortejo fúnebre, el personal se colocara en posición de "Saludo al frente", después del acto ceremonial el personal regresara a sus dependencias.

**b) AL COMANDANTE GENERAL, VICE COMANDANTE GENERAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DISCIPLINA Y EX COMANDANTES GENERALES DEL CGBVP.**

- (1) En toda la Republica donde exista locales y/o Compañías de Bomberos, se izara el Pabellón Nacional a media asta.
- (2) En el local designado para los funerales, el día del velatorio y el día del sepelio, se montara una guardia de Honor, formado por dos sección de efectivos por cada Comandancia Departamental (Lima), cada una con estandarte institucional al mando del encargado del ceremonial fúnebre.
- (3) Durante el tiempo que el féretro permanezca en capilla ardiente, la guardia de honor de turno proporcionara los centinelas siguientes:
  - 1º Cuatro para el féretro
  - 2º Dos para la puerta
- (4) El Estandarte Nacional del CGBVP., será colocada delante del ataúd.
- (5) El ataúd estará cubierto por la Bandera Institucional del CGBVP.

El día que se realicen los funerales, aparte de los ya mencionados, se rinden los honores siguientes:

- (6) En el cementerio formaran en línea un agrupamiento compuesto por seis secciones de efectivos con Pabellón Nacional al mando de un jefe de línea con grado de Coronel y acompañado de un estado mayor conjunto de las departamentales.
- (7) A la llegada del cortejo, el personal en formación se pondrán en posición de saludo al frente, y la banda tocara una marcha redoblada.
- (8) El ataúd será conducido en hombros por una escolta de honor integrada por seis efectivos acompañada por el Jefe de línea, pasando frente a la formación que rinden honores.
  - 1º Irán delante del ataúd, el o los portadores de las condecoraciones y el casco.
  - 2º Irán detrás del ataúd, familiar o familiares que arrastran el duelo seguidos por oficiales del CGBVP., según el orden jerárquico.
- (9) Durante el trayecto la banda tocara una marcha fúnebre.
- (10) En el momento de la inhumación, se tocara sirenas por un tiempo de 45 segundos.
- (11) Al término de la inhumación se ejecutara el toque de silencio.

**c) A LOS DIRECTORES GENERALES, JEFES DEPARTAMENTALES Y DIRECTORES EN EJERCICIO DE FUNCIONES.**

- (1) En toda la Republica donde exista locales y/o Compañías de Bomberos, se izara la Bandera Institucional a media asta.
- (2) En el local designado para los funerales, el día del velatorio se montara una guardia de Honor, formado por dos secciones de efectivos, una de la Comandancia Departamental de la jurisdicción, y otra de la de origen, o dos de la Comandancia de la jurisdicción, con Pabellón Nacional, al mando del encargado del ceremonial fúnebre.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	48 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (3) Durante el tiempo que el féretro permanezca en capilla ardiente, la guardia de honor proporcionara los centinelas siguientes:
  - 1º Cuatro para el féretro
  - 2º Dos para la puerta
- (4) El Estandarte Institucional será colocada delante del ataúd.

El día que se realicen los funerales, aparte de los ya mencionados, se rinden los honores siguientes:

- (5) En la ciudad de Lima, en el cementerio formara en línea un agrupamiento de efectivos conformado por dos secciones, una de la Departamental de origen, y otra de la Departamental de la jurisdicción, o dos de la última, según el caso, con Pabellón Nacional, al mando de un Jefe de Línea con grado de Comandante.
- (6) Fuera de Lima, formara en línea un agrupamiento conformado por una sección por cada brigada de la Departamental, o lo que más se aproxime, con Pabellón Nacional, al mando del Jefe de Brigada de turno.
- (7) A la llegada del cortejo, el personal en formación se pondrán en posición de saludo al frente, y la banda tocara una marcha fúnebre.
- (8) El ataúd será conducido en hombros por una escolta de honor integrada por seis efectivos acompañada por el Jefe de línea, pasando frente a la formación que rinden honores.
  - 1º Irán delante del ataúd, el o los portadores de las condecoraciones y el casco.
  - 2º Irán detrás del ataúd, familiar o familiares que arrastran el duelo seguidos por oficiales del CGBVP., según el orden jerárquico.
- (9) Durante el trayecto la banda tocara una marcha fúnebre.
- (10) Al momento de la inhumación se tocara sirenas por un tiempo de 30 segundos.
- (11) Al término de la inhumación se ejecutara el toque de silencio.

**d) A LOS OFICIALES GENERALES EN ACTIVIDAD, O RETIRO, VICE COMANDANTE DEPARTAMENTAL EN EJERCICIO DE FUNCIONES.**

- (1) En toda las Compañías de la Comandancia Departamental de la jurisdicción, se izara la Bandera Institucional a media asta.
- (2) En el local designado para los funerales, el día del velatorio y el día del sepelio, se montara una guardia de Honor, formado por una sección de efectivos de la Departamental de la jurisdicción con Pabellón Nacional, al mando del encargado del ceremonial fúnebre.
- (3) Durante el tiempo que el féretro permanezca en capilla ardiente, la guardia de honor de turno proporcionara los centinelas siguientes:
  - 1º Cuatro para el féretro
  - 2º Dos para la puerta
- (4) El Estandarte institucional será colocada delante del ataúd.

El día que se realicen los funerales, aparte de los ya mencionados, se rinden los honores siguientes:

- (5) En el cementerio formara en línea tres secciones de efectivos de la Departamental de la jurisdicción, al mando de un jefe de línea con grado de Comandante, con Pabellón Nacional.
- (6) A la llegada del cortejo, el personal en formación se pondrán en posición de saludo al frente, y la banda tocara una marcha fúnebre.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	49 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

- (7) El ataúd será conducido en hombros por una escolta de honor integrada por seis efectivos acompañada por el Jefe de línea, pasando frente a la formación que rinden honores.
  - 1º Irán delante del ataúd, el o los portadores de las condecoraciones y el casco.
  - 2º Irán detrás del ataúd, familiar o familiares que arrastran el duelo seguidos por oficiales del CGBVP., según el orden jerárquico.
- (8) Durante el trayecto la banda tocara una marcha fúnebre.
- (9) Durante la inhumación se tocara sirenas por un tiempo de 30 segundos.
- (10) Al término de la inhumación se ejecutara el toque de silencio.

**e) A LOS OFICIALES SUPERIORES EN ACTIVIDAD O RETIRO, PRIMEROS Y SEGUNDOS JEFES DE COMPAÑÍA CON GRADOS INFERIORES EN FUNCIONES.**

- (1) En la Departamental de la jurisdicción y en la Compañía de origen, se izara la Bandera Institucional a media asta.
- (2) En el local designado para los funerales, el día del velatorio y el día del sepelio, se montara una guardia de Honor, formado por dos secciones de efectivos de la Comandancia Departamental con estandarte institucional del CGBVP., al mando de un oficial superior, encargado del ceremonial fúnebre.
- (3) Durante el tiempo que el féretro permanezca en capilla ardiente, la guardia de honor de turno proporcionara los centinelas siguientes:
  - 1º Cuatro para el féretro
  - 2º Uno para la puerta.
- (4) El Estandarte Institucional de la Departamental será colocada delante del ataúd.

El día que se realicen los funerales, aparte de los ya mencionados, se rinden los honores siguientes:

- (5) En el cementerio formara en línea dos secciones de efectivos con Estandarte Institucional del CGBVP., al mando de un jefe de línea con grado de Mayor.
- (6) A la llegada del cortejo, el personal en formación se pondrán en posición de saludo al frente, y la banda (si la hubiere) tocara una marcha fúnebre.
- (7) El ataúd será conducido en hombros por una escolta de honor integrada por seis efectivos acompañada por el Jefe de línea, pasando frente a la formación que rinden honores.
  - 1º Irán delante del ataúd, el o los portadores de las condecoraciones y el casco.
  - 2º Irán detrás del ataúd, familiar o familiares y un Oficial Superior designado que arrastran el duelo seguidos por oficiales del CGBVP., según el orden jerárquico.
- (8) Durante el trayecto la banda (si la hubiere) tocara una marcha fúnebre.
- (9) Durante la inhumación se tocara sirenas por un tiempo de 30 segundos.
- (10) Al término de la inhumación se ejecutara el toque de silencio.

**f) A LOS OFICIALES EN ACTIVIDAD O RETIRO.**

- (1) El día del sepelio, en el lugar donde se velan los restos se montara una guardia de Honor, a partir de las 08:00 horas, formado por una sección de efectivos de su compañía, con Estandarte Institucional de la Departamental de origen, al mando del oficial designado para el ceremonial fúnebre, la que proporcionara los centinelas siguientes:
  - 1º Cuatro para el féretro

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	50 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

2º Uno para la puerta

- (2) El Estandarte Institucional de Compañía de origen, será colocada delante del ataúd.

En el cementerio formara en línea dos secciones de efectivos de su compañía, con Estandarte Institucional de la Departamental de origen, al mando de un oficial con grado de Capitán.

- (3) A la llegada del cortejo, el personal en formación se pondrán en posición de “Saludo al frente”, mientras dure el recorrido.

- (4) El ataúd será conducido en hombros por una escolta de honor integrada por efectivos de su compañía y acompañada por el Jefe de línea, pasando frente a la formación que rinden honores.

1º Irán delante del ataúd, el o los portadores de las condecoraciones y el casco.

2º Irán detrás del ataúd, familiar o familiares que arrastran el duelo, acompañados por el primer jefe de la Unidad, o por un Oficial Superior designado.

- (5) Durante la inhumación se tocara sirenas por un tiempo de 20 segundos.

- (6) Al término de la inhumación se ejecutara el toque de silencio (si lo hubiera).

**g) AL PERSONAL SUBALTERNO Y BOMBEROS ALUMNOS.**

- (1) El día del sepelio, en el lugar donde se velan los restos, se montara una guardia de Honor, con personal de la compañía a la perteneció el extinto sin Estandarte, la que proporcionara los centinelas siguientes:

1º Cuatro para el féretro.

- (2) El Estandarte Institucional de Compañía de origen, será colocada delante del ataúd.

- (3) En el cementerio, formara en línea una sección al mando de un oficial con grado inmediato superior del fallecido.

- (4) El ataúd será conducido en hombros por una escolta de honor, pasando frente a la sección que rinden honores, las que permanecerán en “Saludo al frente” mientras dure el recorrido.

- (5) Arrastrara el duelo un Oficial, además asistirá una comisión de su unidad.

- (6) En el momento de la inhumación de los restos, se ejecutara el toque de sirenas, por un tiempo de 20 segundos.

- (7) En caso de que el fallecimiento sea en acto de servicio, formaran dos secciones.

**h) A LOS FALLECIDOS EN ACTO DE SERVICIO.**

Se les tributara los honores correspondientes a su grado, debiéndose además cubrir el ataúd con el Pabellón Nacional.

**i) AL PERSONAL RENTADO DEL CGBVP.**

El Jefe de la Dependencia donde prestaba servicios el fallecido, nombrara una comisión integrada por seis efectivos al mando de un Oficial con grado de Teniente en representación del CGBVP.

**SECCIÓN V**

**28. RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO.**

La responsabilidad en el cumplimiento del presente manual, es de todo el personal del CGBVP, en general, pero específicamente y para un mejor cumplimiento de lo emitido se ha considerado las siguientes acciones.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	51 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

**a) Ejecución y Control.**

- (1) Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Oficiales.
- (2) Jefes de Comandancias Departamentales.
- (3) Jefes de Compañía.

**b) Responsabilidad de Implementación de los Símbolos.**

- (1) Jefes de Comandancias Departamentales.
- (2) Jefes de Compañía.

**c) Aplicación.**

Todo el Personal de Oficiales y Subalternos del CGBVP.

### CUADRO RESUMEN DE HONORES FUNEBRES

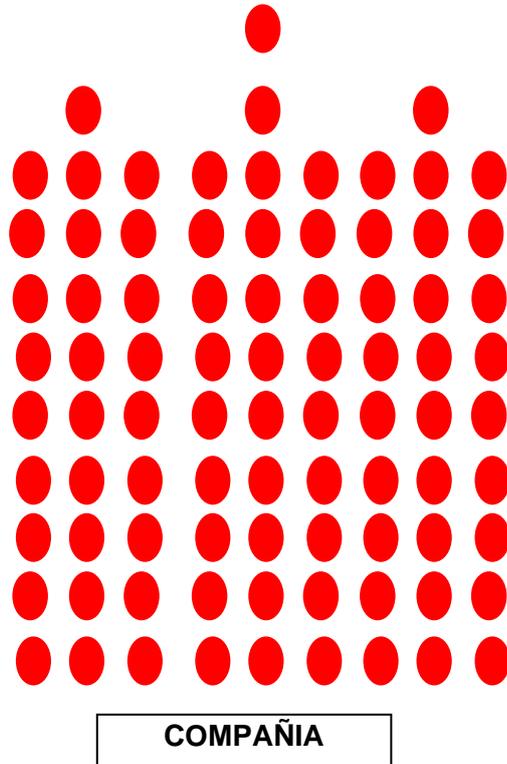
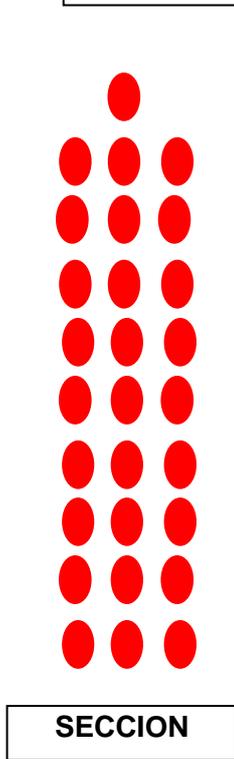
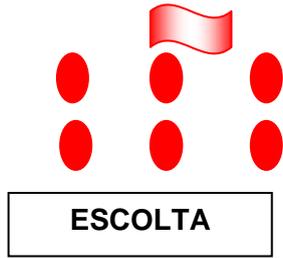
AUTORIDAD	PERSONAL QUE FORMA	BANDERA	MOVIMIENTOS
Comandante General Vice Comandante General Ex Comandantes Generales	- Pabellón Nacional del CGBVP. con escolta - Una Compañía de efectivos con Estandarte Institucional por cada departamental (Lima)	- Pabellón Nacional a media asta en todas las dependencias CGBVP. - Estandarte Nacional delante del ataúd. - Ataúd cubierto con Bandera Institucional del CGBVP.	- Saludo al frente. - Marcha Redoblada - Marcha Fúnebre - Toque de sirenas - Toque de Silencio
Directores Generales Comandantes Departamentales Directores	- Dos Compañías de efectivos de la Departamental de la jurisdicción con Pabellón Nacional	- Bandera Institucional a media asta en todas las Dependencias del CGBVP. - Estandarte Institucional CGBVP. delante del ataúd	- Saludo al frente - Marcha Fúnebre - Toque de sirenas - Toque de Silencio
Oficiales Generales Vice Comandante Departamental	- Una Compañía de efectivos de la Departamental de origen con Estandarte institucional del CGBVP.	- Bandera Institucional a media asta en Dptal. y Cías, de la jurisdicción. - Estandarte Institucional del CGBVP delante del ataúd.	- Saludo al frente - Marcha Fúnebre - Toque de sirenas - toque de Silencio
Oficiales Superiores Primeros Jefes Segundos Jefes	- Tres secciones de efectivos de la Dptal., con Estandarte Institucional del CGBVP.	- Bandera Institucional a media asta en la Dptal., y Compañía de origen. - Estandarte Institucional de la Departamental delante del ataúd	- Saludo al frente - Marcha fúnebre* - Toque de sirenas - Toque de Silencio
Oficiales	- Una Sección de efectivos con estandarte Institucional de la Departamental de origen.	- Estandarte Institucional de Compañía de origen delante del ataúd	- Saludo al frente - Toque de sirenas - Toque de Silencio*
Personal Subalterno Bomberos Alumnos	- Una Sección de efectivos (**) sin Estandarte	- Estandarte Institucional de Compañía de origen delante del ataúd	- Saludo al frente - Toque se Sirenas

(\*) Opcional, supeditado a la disponibilidad

(\*\*) Del mismo grado del fallecido.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	52 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

## ANEXO Nº 1 FORMACIONES, AGRUPAMIENTOS, ESCOLTA Y GUARDIA DE HONOR



### FORMACION HORIZONTAL POR SECCIONES



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA      53 de 72
		EDICIÓN      01	
		EMISIÓN      15-02-09	

**ANEXO Nº 2**  
**GUIA PARA CONSIDERAR EN UN SERVICIO FUNEBRE**

**RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO:** (LA COMANDANCIA O COMPAÑIA DE ORIGEN SEGÚN EL GRADO QUE CORRESPONDE AL DIFUNTO).

**RECEPCION DEL FERETRO**

COMANDANCIA DEPARTAMENTAL	COMPAÑIA	HORA	

**SERVICIO EN EL VELATORIO**

..... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL (DE 17:30 A 20:00 HORAS)		18:00	18:20
		18:20	18:40
		18:40	19:00
		19:00	19:20
		19:20	19:40
..... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL (DE 19:30 A 22:00 HORAS)		19:40	20:00
		20:00	20:20
		20:20	20:40
		20:40	21:00
		21:00	21:20
..... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL (DE 20:30 A 23:00 HORAS)		21:20	21:40
		21:40	22:00
		22:00	22:20
		22:20	22:40
		22:40	23:00

**SERVICIO EN EL DIA DEL SEPELIO**

..... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL (A LAS 08:00 HORAS)	Se continúa con los servicios de guardia hasta la hora del sepelio.  Una hora antes del sepelio el personal de todas las Comandancias Departamentales formara en el frontis del local del velatorio cada una con su estandarte institucional.
--	---

**SERVICIO EN EL CEMENTERIO**

..... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL (A LAS 08:00 HORAS)	Formación del Personal de todas las Comandancias Departamentales en la puerta principal del cementerio  Cada Departamental formara con su estandarte institucional.
--	---

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	
	PAGINA	54 de 72	
	EDICIÓN	01	
	EMISIÓN	15-02-09	

### ANEXO Nº 3 SIMBOLOS DE LA PATRIA

**BANDERA NACIONAL  
NACIONAL PARA IZAR**



**PABELLON NACIONAL  
PARA IZAR**



**ESTANDARTE ó  
BANDERA DE GUERRA**



**ESCUDO DE ARMAS**



**ESCUDO NACIONAL**



**GRAN SELLO DEL ESTADO**



**LA ESCARAPELA**



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	
	PAGINA	55 de 72	
	EDICIÓN	01	
	EMISIÓN	15-02-09	

**ANEXO Nº 4  
SIMBOLOS INSTITUCIONALES DEL CGBVP.**



**BANDERA INSTITUCIONAL  
PARA IZAR**



**ESTANDARTE  
INSTITUCIONAL**



**ESCUDO INSTITUCIONAL  
DEL CGBVP.**

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	56 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

### Anexo N° 5

#### Modelo de Tarjeta de Invitación a Ceremonia de Aniversario de Compañía

<p style="text-align: center;"><b>Himno del CGBVP</b></p> <p style="text-align: center;">CORO Entusiastas, alertas y ufanos poseídos de peruanidad, aquí están los bomberos voluntarios con su lema Dios, Patria, Humanidad.</p> <p style="text-align: center;">1ra ESTROFA Dos de mayo en el puerto chalaco es Alarco bombero inmortal, dio la vida por su deber sacro al servicio de la sociedad.</p> <p style="text-align: center;">2da ESTROFA Los bomberos caídos en la lucha en Chorrillos, Arica y San Juan, nos señalan que somos peruanos voluntarios en la guerra y en la paz.</p> <p style="text-align: center;">CORO Entusiastas, alertas y ufanos poseídos de peruanidad, aquí están los bomberos voluntarios con su lema Dios, Patria, Humanidad.</p> <p style="text-align: center;">3ra ESTROFA Nuestro cuerpo ha pasado a la Historia por su noble y altruista misión, por sus hijos cubiertos de gloria que es orgullo de nuestra Nación.</p> <p style="text-align: center;">CORO Entusiastas, alertas y ufanos poseídos de peruanidad aquí están los bomberos voluntarios con su lema Dios, Patria, Humanidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ</b></p> <p style="text-align: center;">(Escudo del CGBVP.)</p> <p style="text-align: center;"><b>BENEMERITA Y CENTENARIA COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REINA VICTORIA N° 8 1856 - 2007</b></p>
--	---

<p style="text-align: center;">(Escudo de Compañía) ó</p> <p style="text-align: center;">(Pequeña Reseña Histórica) ó</p> <p style="text-align: center;">(Ambos, colocando el escudo como fondo de agua)</p>	<p style="text-align: center;"><b>BENEMERITA Y CENTENARIA COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REINA VICTORIA N° 8</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>INVITACION DE HONOR</u></b></p> <p>El Comandante de la Unidad se complace en invitar a usted a la sesión solemne que con motivo de celebrarse nuestro 125° Aniversario de Fundación, se realizara el día Lunes 20 de febrero, a las 20:00 horas (hora exacta) en nuestro local institucional, sito en Jr. Los Tulipanes N° 2530 San Juan de Miraflores.</p> <p>El Teniente Brigadier CBP Juan Quintana Salvatierra, Primer Jefe de la Unidad, agradece su gentil asistencia.</p> <p style="text-align: right;">San Juan de Miraflores, Abril del 2007</p>
--	---

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA      57 de 72
		EDICIÓN      01	
		EMISIÓN      15-02-09	

## ANEXO N° 6 RECOMENDACIONES PARA CEREMONIAS DE ANIVERSARIO

Dada la frecuencia con que se realiza en el CGBVP., las ceremonias de Aniversario de Compañía, es necesario incidir en que estas tengan un carácter de uniformidad, orden, marcialidad, prestancia, y buen gusto; su desarrollo debe estar acorde con las normas protocolares que rigen a instituciones como la nuestra, teniendo en cuenta que muchas veces invitamos a participar en ellas a instituciones civiles y militares, por lo tanto, creemos que el buscar mejorar cada vez mas la calidad de estos compromisos, es mantener y mejorar la imagen de nuestra institución

Por ello la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo de la Dirección de Imagen institucional del CGBVP., ha elaborado inicialmente algunas recomendaciones, que sugerimos tomar en cuenta en las ceremonias de aniversario, y en algunas similares, esperando ayuden a mejorar nuestro trabajo.

Generalidades:

- A.** Es recomendable con días de anticipación preparar lo que va ser el auditorio, la mesa de honor considerando algunos detalles como elaborar unos membretes a doble cara con los nombres y cargos, de las personalidades que integraran la mesa de honor, los que cumplirán dos funciones, una identificar los lugares que ocuparan (no estar a ultimo minuto indicando los sitios a cada miembro de la mesa), y segundo, para que cada miembro identifique con quienes esta compartiendo la mesa de honor; para ello es importante que días antes confirmen la asistencia de todas las personalidades.
  
- B.** Es importante que el Maestro de Ceremonia, tenga buena vocalización, y lectura, además de no temer estar delante del público o de un micrófono; al hablar ante él, no pegarse demasiado, procurando siempre que su voz salga fuerte y clara; también es importante que elabore un texto de lo que se va decir en la ceremonia, en letra grande y con el mayor detalle posible, marcando claramente los puntos de la ceremonia en orden, para no pasar por alto ninguno, recuerde **“nunca una anotación esta demás”**.

### Recomendaciones para el Programa

- 1.** Una vez confirmado que todos los integrantes de la Mesa de Honor (no mas de 5) están listos para iniciar la ceremonia, se comienza saludando y dando la bienvenida a los presentes, SEÑORAS Y SEÑORES, BUENAS NOCHES, LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ..... N°..... REPRESENTADO POR SU PRIMER JEFE ..... CBP. ...., LES DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES SU ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN DE SU CENTESIMO TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.
  
- 2.** Seguidamente invita a todos a ponerse de pie, “NOS PONEMOS DE PIE PARA DAR LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE HONOR QUE EN ESTE MOMENTO HACEN SU INGRESO” mientras se escucha los acordes de una marcha militar (opcional), la que cesara cuando los miembros de la mesa de honor estén ya colocados de pie en sus respectivos asientos (previamente designados), invitando a todos a tomar asiento.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	58 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

3. Posteriormente, presentara a los miembros de la mesa de honor por estricto orden jerárquico, y haciendo mención de sus cargos y representaciones “PRESIDE LA MESA DE HONOR EL SEÑOR TENIENTE GENERAL CBP. ...., COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ”; o en su ausencia, “PRESIDE LA MESA DE HONOR EL SEÑOR ..... CBP. .... JEFE DE LA ..... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL ....., EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ BRIGADIER GENERAL CBP.....”.

4. y continuar “ASIMISMO TENEMOS EL HONOR DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ..... ALCALDE DEL DISTRITO DE ..... (personalidades o autoridades civiles); Y LOS SEÑORES OFICIALES: SEÑOR ..... CBP ..... SEÑOR ..... CBP ..... Nombrando en ultimo lugar al Primer Jefe de la Unidad quien es el anfitrión.

Se puede nombrar (opcional) a los invitados más importantes que se encuentren en el auditorio “TENEMOS EL HONOR DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE LOS SEÑORES ..... Y OTROS ALTOS OFICIALES... A QUIENES AGRADECEMOS SU PRESENCIA”.

5. Es importante hacer una breve introducción resaltando que se esta celebrando, y relacionarlo con algún punto o acontecimiento importante que caracteriza a la compañía, ya sea el nombre, porque se llama así; los orígenes de la compañía, la zona donde desarrolla su labor, que cantidad de habitantes tiene su distrito, etc., y relacionar como parte importante del Cuerpo de Bomberos; con la finalidad de que los invitados se sitúen en el contexto de lo que se esta tratando, se enteren de la importancia de lo que significa tener una compañía de bomberos en su localidad y la magnitud del trabajo que se desarrolla en ella.

6. Luego anunciara al primer jefe de la unidad para que pida el permiso correspondiente “PARA DESARROLLAR LO PROGRAMADO PEDIMOS AL SEÑOR. .... CBP..... PRIMER JEFE DE LA UNIDAD SOLICITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE.

7. Posteriormente se invitara para entonar el Himno Nacional, “DANDO INICIO A LA CEREMONIA PROTOCOLAR RENDIREMOS HONORES A LA PATRIA, POR LO QUE LOS INVITO A PONERSE DE PIE Y SUSPENDER TODOS LOS MOVIMIENTOS PARA ENTONAR CON FERVOR PATRIOTICO LAS SAGRADAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL DEL PERÚ”, es importante recomendar a todos los presentes la importancia de guardar la mejor postura para entonar el Himno Nacional, mas aun si vestimos un uniforme; terminar con un viva el Perú y aplausos.

8. Es importante, tomar en cuenta este punto, **siempre y cuando la compañía tenga efectivos fallecidos, y es opcional**, invitar a los presentes a guardar un minuto de silencio, (antes de que tomen asiento), “SEGUIDAMENTE LOS INVITO NOS

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	59 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

ACOMPañEN A GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR NUESTROS HERMANOS BOMBEROS FALLECIDOS QUE PERTENECIERON A ESTA COMPAÑÍA ELLOS SON PARTE DE NUESTRA HISTORIA Y QUE HOY LOS QUEREMOS TENER PRESENTES EN NUESTRAS MEMORIAS” diciendo muchas gracias al finalizar el minuto.

9. Luego de un preámbulo se anunciara la lectura del acta de fundación que en el caso de compañías antiguas, generalmente es una acta; y en el caso de compañías jóvenes es la Resolución de Creación, de no existir la resolución, se sugiere elaborar un génesis de cómo se inició la compañía con ayuda de los efectivos más antiguos Ejemplo: “UN DIA COMO HOY, EN EL AÑO 1873, “LA VICTORIA 8”, COMO CARIÑOSAMENTE SE LE LLAMA, ///// ABRIÓ SUS PUERTAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, SIENDO LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN FORMARSE EN LIMA, EN ESE ENTONCES NO SE NECESITABA DE AUTORIZACION PREVIA NI RECONOCIMIENTO OFICIAL PARA CREAR UNA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, ///// BASTABA SOLO CON FORMARLA Y CONTAR CON SUS MATERIALES RESPECTIVOS PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS, ///// Y COMUNICAR A LAS AUTORIDADES DEL SUPREMO GOBIERNO, DEL MUNICIPIO DE SU CREACION; ///// NARRA SU HISTORIA QUE LA VICTORIA Nº 4 EN ESE ENTONCES, SE DIRIGE A LAS COMPAÑIAS “ROMA Nº 1, FRANCE Nº 2 Y LIMA Nº 3” PIONERAS EN LIMA, PARA COMUNICARLES DE SU FORMACION Y QUE SE HALLA LISTA A SEGUIR LOS PASOS MARCADOS POR ELLOS Y COMPARTIR LAS LABORES Y RIESGOS QUE LA INSTITUCION LES DEMANDE, ///// PARA DAR FE DE LO EXPUESTO, EL ..... CBP. .... DARÁ LECTURA AL ACTA DE FUNDACIÓN. (en el caso de compañías antiguas).  
ó (en caso de compañía joven), “UN DIA COMO HOY, EN EL AÑO 1997, CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, DEL MUNICIPIO DE ATE, DEL CUERPO DE BOMBEROS, DELEGACIONES DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS, FAMILIARES Y VECINOS, ///// “LA SALAMANCA”, COMO CARIÑOSAMENTE SE LE LLAMA, ABRIÓ SUS PUERTAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, ///// CONTANDO EN ESA OPORTUNIDAD CON UNIDADES Y EQUIPOS QUE LE FUERAN ASIGNADOS PARA REALIZAR SU LABOR VOLUNTARIA ///// PARA DAR FE DE LO EXPUESTO, EL ..... CBP. .... DARÁ LECTURA AL ACTA DE FUNDACIÓN”. se recomienda en ambos casos tener una copia a la mano en un fólder bien presentado, **transcrita en letra imprenta y grande para su lectura.**
10. A continuación se dará lectura a los oficios de felicitación recibidos “EL COMANDO DEL CBP., LAS COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES, COMPAÑIAS DE BOMBEROS HERMANAS E INSTITUCIONES LOCALES TRASMITEN SU JUBILO Y BUENA PREDISPOSICIÓN AUNÁNDOSE A ESTA CELEBRACION, HACIÉNDO LLEGAR SUS OFICIOS DE FELICITACIÓN, POR EL ..... ANIVERSARIO DE ESTA (JOVEN o CENTENARIA) COMPAÑIA, POR LO QUE ACONTINUACIÓN DAREMOS LECTURA A LOS SIGUIENTES DESPACHOS”; dando solamente lectura a la del Municipio (si la hubiera), del Comando Nacional, de la Vice Comandancia General, (en ese orden); en caso de no existir las anteriores, se leerá las que les siguen en importancia, (máximo 3), luego solo se hace mención de misivas, de las Direcciones Generales, de las Comandancias Departamentales, de las Direcciones, y Compañias de Bomberos en orden de numérico, (al hacer mención, solo se leerá el nombre de la entidad que las envía y del firmante con su cargo), “OFICIO Nº XXXX DE LA DIRECCION DE PERSONAL DEL CGBVP, FIRMADO POR EL GENERAL CBP. .... DIRECTOR DE PERSONAL” u “OFICIO Nº ..... de la COMPAÑIA DE BOMBEROS ROMA Nº 2

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	60 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

FIRMADO POR SU PRIMER JEFE” ..... CBP. .... y se termina con “A TODOS ELLOS NUESTRO AGRADECIMIENTO”. Se recomienda, **Tenerlos a la mano dentro de un folder.** y elaborar una relación de estos oficios, para no omitir mencionar a ninguno; prever también que algunos oficios de felicitación llegan a último momento, estar atento de ello.

11. Seguidamente haciendo un breve comentario sobre la presencia del Cuerpo de Bomberos, los años que esta presente ayudando a la ciudadanía en general, del aprecio que goza, y que su historia tiene paginas de gloria en la historia del Perú, se anunciara la lectura de la reseña histórica que es una narración muy breve de los hechos más trascendentales de la compañía, los jefes que pasaron, que maquinas tuvieron, que emergencias importantes asistieron, como era el cuartel antes y como trabajaron para que este en la actualidad, (tiempo máximo de duración 5 minutos), “ES MOMENTO PROPICIO PARA COMENTARLES QUE ASI COMO EL DIA DE HOY ESTA COMPAÑIA ESTA CUMPLIENDO SU 134º ANIVERSARIO,... EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU, ACABA DE CUMPLIR EL 05 DE DICIEMBRE PASADO 146 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL ININTERRUMPIDA, ///// CON UNA TRAYECTORIA IMPECABLE, FORJADA CON EL TRABAJO VOLUNTARIO Y PERMANENTE EN BIEN DE LA CIUDADANIA, ///// LO QUE HA HECHO QUE EL CUERPO DE BOMBEROS GOSE DEL RESPETO Y CARIÑO DE LA CIUDADANIA A NIVEL NACIONAL ////////////// Y CUENTE CON UN PRESTIGIO QUE ES ORGULLO DE LAS INSTITUCIONES VOLUNTARIAS DEL PERÚ; ////////////// LA VICTORIA Nº 8, DIA A DIA EN SU LABOR VOLUNTARIA, HA FORJADO SU PROPIA HISTORIA, AL IGUAL QUE CADA UNA DE LAS DEMAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS HERMANAS, Y QUE VIENE A SER PARTE IMPORTANTE DE ESE GRAN LEGADO, ESCRITO EN PAGINAS DE HONOR, SACRIFICIO Y GLORIA QUE HOY POSEE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ ..... A CONTINUACIÓN ESCUCHAREMOS PARTE DE ESA HISTORIA A CARGO DEL ..... CBP .....
  
12. Seguidamente presentar el discurso del Primer Jefe de compañía, orden, “SEGUIDAMENTE, ESCUCHAREMOS EL DISCURSO DEL PRIMER JEFE DE LA UNIDAD ..... CBP. .... se recomienda al momento de elaborar el discurso, mencionar los avances de su gestión, la preparación del personal, las relaciones con su comunidad, con el municipio, que proyectos tienen pendientes, y agradecer a los colaboradores de la compañía, tiempo máximo 10 minutos.
  
13. Posteriormente se anunciara la entrega de presentes, primeramente a las autoridades civiles y luego a los Oficiales Generales, Superiores del CGBVP se recomienda hacer la relación con los nombres y cargos en estricto orden jerárquico ó a igual grado, se debe tener en cuenta la importancia del cargo “EL COMANDO DE LA UNIDAD, QUIERE RECONOCER EN ESTA FECHA ESPECIAL A AQUELLAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA FORMA BRINDARON SU COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ESTA COMPAÑIA, ES ASI QUE INVITAMOS AL SEÑOR ..... CBP. ....A QUIEN SE LE ENTREGARA UN PRESENTE EN AGRADECIMIENTO POR SU LABOR DESPLEGADA EN BIEN DE LA COMPAÑIA Y SU SERVICIO”; Posteriormente se entregara los presentes a los miembros propios de la compañía “ASI MISMO PEDIMOS SE HAGA PRESENTE EL SEÑOR ..... CBP. ....” también recomendamos ubicar los presentes en una mesa por orden de entrega y recomendamos hacer dos copias de la

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA
	EDICIÓN		01
	EMISIÓN		15-02-09

relación con los nombres de las personas que van a recibir los presentes, una para el anunciador, y otra para la comisión de presentes que distribuirá la entrega.

14. Seguidamente anunciara el discurso del alcalde o de otra autoridad presente “ES MOTIVO MUY ESPECIAL PARA NOSOTROS EN ESTE .... ANIVERSARIO INVITAR AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, SEÑOR ....., PARA QUE NOS BRINDE UNAS PALABRAS ALUCIVAS A LA FECHA”. se recomienda no incluir en el programa muchos discursos máximo tres cuando asistan autoridades civiles y/o extranjeras, teniendo en cuenta que, siempre el que da el discurso de orden y al final de todos los oradores es el que preside la mesa de honor.
15. A continuación se anunciara el discurso de orden a cargo del presidente de la mesa de honor, “LA CEREMONIA PROTOCOLAR ESTA LLEGANDO A SU FIN POR LO QUE EL SEÑOR TENIENTE GENERAL CBP....., COMANDANTE GENERAL DEL CGBVP. HARA USO DE LA PALABRA EN SU DISCURSO DE ORDEN” o en su ausencia, LA CEREMONIA PROTOCOLAR ESTA LLEGANDO A SU FIN, POR LO QUE EL GENERAL CBP. .... JEFE DE LA ..... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL ....., EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ, HARA USO DE LA PALABRA EN EL DISCURSO DE ORDEN”, volviendo a recomendar preparar los membretes y una relación (ayuda memoria) de los datos mas importantes de la Compañía y de las personalidades que estarán en la mesa con nombre completo y cargos, y ponerlos en un fólder, frente al asiento de todos los que integran la mesa de honor, si no es posible, por lo menos al del que preside la ceremonia.
16. Seguidamente se invitara a los presentes para entonar el Himno del CGBVP., “CON EL MISMO FERVOR CIVICO QUE SE ENTONO NUESTRO HIMNO NACIONAL, INVITO A TODOS LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ”. se recomienda con mucho énfasis preparar en fotocopia la letra del Himno, y repartirla entre el personal e invitados del CGBVP, **se recomienda ensayar con anticipación para que todo el personal de la compañía cante en voz alta**, asimismo con la debida anticipación, tener los CDS. o cassettes de los Himnos y marchas que se van a tocar.
17. Posteriormente se anunciara al primer jefe para que de cuenta que la ceremonia ha terminado “EL PRIMER JEFE DE LA UNIDAD DARA CUENTA QUE LA CEREMONIA PROTOCOLAR POR EL ..... ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN A LLEGADO A SU TÉRMINO, E INVITA AL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL CGBVP., (o al que preside la mesa de honor) A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN SOLEMNE”.
18. Luego de dar por clausurada la ceremonia, se cierra dicho acto “SEÑORAS Y SEÑORES LA CEREMONIA PROTOCOLAR HA TERMINADO, SOLICITO PONERSE DE PIE PARA SALUDAR CON UN FUERTE APLAUSO A ESTOS SEÑORES BOMBEROS VOLUNTARIOS QUE HOY CELEBRAN SU 134º ANIVERSARIO, //////////////// Y LOS INVITO A ACOMPANARLOS EN EL BRINDIS DE HONOR; y se invita a los presentes al siguiente evento a realizarse, (puede ser un brindis de honor, o un ágape, etc.), para seguidamente agradecer la presencia de los asistentes, en especial a las personalidades “EL PRIMER JEFE Y EL PERSONAL DE ESTA COMPAÑÍA AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES Y EN ESPECIAL A LA SEÑORA EMBAJADORA DE INGLATERRA, A LOS SEÑORES ALCALDES DE LA VICTORIA Y SAN LUIS, A NUESTRO COMANDANTE

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	62 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

DEPARTAMENTAL Y LOS DEMAS OFICIALES QUE NOS ACOMPAÑAN, /// POR SU PRESENCIA A ESTA CEREMONIA, QUE PARA NOSOTROS ES PARTE DE IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA Y LA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS DEL PERU .... MUCHAS GRACIAS”.

19. Se recomienda anunciar la invitación para hacer el brindis de honor, (cuando lo amerite) verificando que los invitados tengan su copa en la mano, “INVITAMOS A LOS PRESENTES A ACOMPAÑARNOS EN EL BRINDIS DE HONOR POR ESTE ..... ANIVERSARIO, Y POSTERIORMENTE A COMPARTIR CON NOSOTROS DE ESTA CELEBRACIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.
20. También se debe tener en cuenta que para este momento, previamente las copas deben estar ya servidas y listas para pasarse a los invitados, comenzando por los miembros de la mesa de honor, y tratando de servir a todos los invitados, para esto es necesario nombrar a la mayor cantidad de personal para este servicio, señalándole previamente la zona que debe atender.
21. Es recomendable adquirir (por sus bajos costos) marchas y los himnos ya sea en CDS. y/o Cassettes propios de cada compañía, y guardarlos cuidadosamente tan igual que toda la documentación referente a la ceremonia, con cargo y responsabilidad, porque estamos seguros que el siguiente año lo volveremos a utilizar.
22. Así mismo le adjuntamos algunos un croquis de ubicación de los miembros de la mesa de honor, los invitados, los enceres a utilizarse, el personal de comisiones, el atril, el equipo de sonido etc., etc.
23. Recomendamos también nombrar comisiones de bienvenida, o guardia de honor para la recepción de Oficiales Generales del CGBVP e invitados especiales. y alcanzamos un croquis de lugar de estacionamiento vehicular y guardia de honor que esperamos sea de mucha ayuda. Por otro lado le comunicamos que en ceremonias después de las 18:00 horas no participan escolta.
24. Recomendamos que el segundo jefe de unidad, se encargue de supervisar la buena marcha de la ceremonia y la correcta vestimenta de sus efectivos, procurando vestir todos, el mismo uniforme.

Esperamos que estas sugerencias ayuden y faciliten la organización de las ceremonias de aniversario y otras, además de ofrecerles todo el apoyo que pueda brindarle la Unidad de Protocolo de la Dirección de Imagen Institucional del CGBVP.

DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CGBVP.  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO.

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	63 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

### Anexo N° 7

(Se recomienda transcribirlo en letras grandes para facilitar su lectura al maestro de ceremonias)

#### **MODELO DE GUIÓN PARA EL MAESTRO DE CEREMONIA EN UN ANIVERSARIO DE COMPAÑÍA.**

1. SEÑORAS Y SEÑORES, BUENAS NOCHES, LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS .....(nombre)..... N°.... REPRESENTADO POR SU PRIMER JEFE ....(grado)..... CBP. ....(nombre)...., LES DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES SU ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN DE SU CENTESIMO TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.
2. NOS PONEMOS DE PIE PARA DAR LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE HONOR QUE EN ESTE MOMENTO HACEN SU INGRESO (esperar que tomen asiento).
3. PRESIDE LA MESA DE HONOR EL SEÑOR TENIENTE GENERAL CBP. ....(nombre)....., COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.
4. ASI MISMO TENEMOS EL HONOR DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR .....(Nombre)..... ALCALDE DEL DISTRITO DE .....

TAMBIEN LO ACOMPAÑA EN LA MESA DE HONOR:

EL SEÑOR GENERAL CBP....(Nombre)....., JEFE DE LA ... COMANDANCIA DEPARTAMENTAL .....

Y EL..... (Grado)..... CBP. .... (Nombre)....., PRIMER JEFE DE LA UNIDAD.

SALUDAMOS ENTRE OTRAS PERSONALIDADES A LOS SEÑORES:

.....(nombre).....

.....(nombre).....

Y ALTOS OFICIALES, A QUIENES AGRADECEMOS SU PRESENCIA.

5. LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS QUE HOY NOS ALBERGA, CUMPLE SU CENTESIMO TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO, ////////// LLEVA EL NOMBRE DE VICTORIA N° 8, EN HONOR A SU SOBERANA MAJESTAD VICTORIA DE INGLATERRA, ////////// PUES, FUERON CIUDADANOS INGLESOS RADICADOS EN EL PERU LOS QUE LA FUNDARON HACE 134 AÑOS, CON EL NOMBRE DE "BRITHIS FIRE BRIGADE VICTORIA" ////////// PARA PRESTAR SU SERVICIO VOLUNTARIO ININTERRUMPIDO, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA; //// LA VICTORIA N° 8 OCUPA UN IMPORTANTE SITIAL CUANDO SE HABLA DE LA FORMACION, CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU.
6. PARA DESARROLLAR LO PROGRAMADO, PEDIMOS AL JEFE DE COMPAÑÍA SOLICITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE DE LA MESA DE HONOR.
7. DANDO INICIO A ESTA CEREMONIA PROTOCOLAR RENDIREMOS HONORES A LA PATRIA, POR LO QUE LOS INVITO A PONERSE DE PIE Y SUSPENDER TODOS LOS

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	64 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

MOVIMIENTOS PARA ENTONAR CON FERVOR PATRIOTICO, LAS SAGRADAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL DEL PERÚ (terminar con un viva el Perú)

8. SEGUIDAMENTE TAMBIEN LOS INVITO A GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR NUESTROS HERMANOS BOMBEROS FALLECIDOS, ///// QUE PERTENECIERON A ESTA COMPAÑÍA, ELLOS SON PARTE DE NUESTRA HISTORIA Y HOY LOS QUEREMOS TENER PRESENTE EN NUESTROS CORAZONES. (Muchas gracias al finalizar el minuto).
  
9. UN DIA COMO HOY, EN EL AÑO 1873, "LA VICTORIA 8", COMO CARIÑOSAMENTE SE LE LLAMA, ///// ABRIÓ SUS PUERTAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, SIENDO LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN FORMARSE EN LIMA, EN ESE ENTONCES NO SE NECESITABA DE AUTORIZACION PREVIA NI RECONOCIMIENTO OFICIAL PARA CREAR UNA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, ///// BASTABA SOLO CON FORMARLA Y CONTAR CON SUS MATERIALES RESPECTIVOS PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS, ///// Y COMUNICAR A LAS AUTORIDADES DEL SUPREMO GOBIERNO, DEL MUNICIPIO DE SU CREACION; ///// NARRA SU HISTORIA QUE LA VICTORIA Nº 4 EN ESE ENTONCES, SE DIRIGE A LAS COMPAÑIAS "ROMA Nº 1, FRANCE Nº 2 Y LIMA Nº 3" PIONERAS EN LIMA, PARA COMUNICARLES DE SU FORMACION Y QUE SE HALLA LISTA A SEGUIR LOS PASOS MARCADOS POR ELLOS Y COMPARTIR LAS LABORES Y RIESGOS QUE LA INSTITUCION LES DEMANDE, ///// PARA DAR FE DE LO EXPUESTO, EL .....(Grado)..... CBP. ....(Nombre) ..... DARÁ LECTURA AL ACTA DE FUNDACIÓN.
  
10. EL COMANDO DEL CBP., LAS COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES, COMPAÑIAS DE BOMBEROS HERMANAS E INSTITUCIONES LOCALES TRASMITEN SU JUBILO Y BUENA PREDISPOSICIÓN AUNÁNDOSE A ESTA CELEBRACION, HACIENDO LLEGAR SUS OFICIOS DE FELICITACIÓN, POR EL NOVENO ANIVERSARIO DE ESTA JOVEN COMPAÑÍA, POR LO QUE ACONTINUACIÓN DAREMOS LECTURA A LOS SIGUIENTES DESPACHOS.  
.....  
.....  
A TODOS ELLOS NUESTRO AGRADECIMIENTO.
  
11. ES MOMENTO PROPICIO PARA COMENTARLES QUE ASI COMO EL DIA DE HOY ESTA COMPAÑÍA ESTA CUMPLIENDO SU 134º ANIVERSARIO,... EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU, ACABA DE CUMPLIR EL 05 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, 146 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL ININTERRUMPIDA, ///// CON UNA TRAYECTORIA IMPECABLE, FORJADA CON EL TRABAJO VOLUNTARIO Y PERMANENTE EN BIEN DE LA CIUDADANIA, ///// LO QUE HA HECHO QUE EL CUERPO DE BOMBEROS GOSE DEL RESPETO Y CARIÑO DE LA CIUDADANIA A NIVEL NACIONAL ///// Y CUENTE CON UN PRESTIGIO QUE ES ORGULLO DE LAS INSTITUCIONES VOLUNTARIAS DEL PERÚ; ///// LA VICTORIA Nº 8, DIA A DIA EN SU LABOR VOLUNTARIA, HA FORJADO SU PROPIA HISTORIA, AL IGUAL QUE CADA UNA DE LAS DEMAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS HERMANAS, Y QUE VIENE A SER PARTE IMPORTANTE DE ESE GRAN LEGADO, ESCRITO EN PAGINAS DE HONOR, SACRIFICIO Y GLORIA QUE HOY POSEE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ ///// A CONTINUACIÓN ESCUCHAREMOS PARTE DE ESA HISTORIA A CARGO DEL .....(Grado)..... CBP. ....(Nombre).....

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>		PAGINA	65 de 72
			EDICIÓN	01
			EMISIÓN	15-02-09

**12.** CONTINUANDO CON EL PROGRAMA, EL ..(Grado)... CBP ....(Nombre)..., PRIMER JEFE DE UNIDAD, HARA USO DE LA PALABRA CON MOTIVO DE ESTE ..... ANIVERSARIO.

**13.** EL COMANDO DE LA UNIDAD, QUIERE RECONOCER EN ESTA FECHA ESPECIAL A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE DE UNA U OTRA FORMA BRINDAN SU APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTA, ES ASI QUE INVITAMOS AL SEÑOR.....(Grado).....CBP .....(Nombre)..... A QUIEN SE LE HARA ENTREGA DE UN PRESENTE EN AGRADECIMIENTO POR LA LABOR DESPLEGADA EN BIEN DE LA COMPAÑÍA Y SU SERVICIO.

TAMBIÉN PEDIMOS SE HAGAN PRESENTE

EL SEÑOR .....(grado y Nombre).....,  
 EL SEÑOR .....(Grado y Nombre).....,  
 EL SEÑOR .....(Grado y Nombre).....

**14.** ES MOTIVO MUY ESPECIAL PARA NOSOTROS EN ESTE 134º ANIVERSARIO INVITAR AL SEÑOR .....(Nombre)..... ALCALDE DEL DISTRITO DE ....., PARA QUE NOS BRINDE UNAS PALABRAS ALUCIVAS A LA FECHA.

**15.** LA CEREMONIA PROTOCOLAR ESTA LLEGANDO A SU FIN, POR LO QUE EL SEÑOR TENIENTE GENERAL CBP. ....(nombre)....., COMANDANTE GENERAL DEL CGBVP. HARA USO DE LA PALABRA EN SU DISCURSO DE ORDEN.

**16.** CON EL MISMO FERVOR CIVICO QUE SE ENTONO NUESTRO HIMNO NACIONAL, INVITO A TODOS LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.

**17.** EL ....(Grado)... CBP. ....(Nombre)....., PRIMER JEFE DE ESTA COMPAÑÍA DARA CUENTA QUE LA CEREMONIA PROTOCOLAR POR EL ..... ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN A LLEGADO A SU TERMINO, E INVITA AL SEÑOR COMANDANTE GENERAL A DAR POR CONCLUIDA LA SESION SOLEMNE.

**18.** SEÑORAS Y SEÑORES LA CEREMONIA PROTOCOLAR HA TERMINADO, PIDO PONERSE DE PIE PARA SALUDAR CON UN FUERTE APLAUSO A ESTOS SEÑORES BOMBEROS VOLUNTARIOS QUE HOY CELEBRAN SU ..... ANIVERSARIO, //////////////// Y LOS INVITO A ACOMPAÑARLOS EN EL BRINDIS DE HONOR Y A COMPARTIR CON NOSOTROS DE ESTA CELEBRACIÓN.

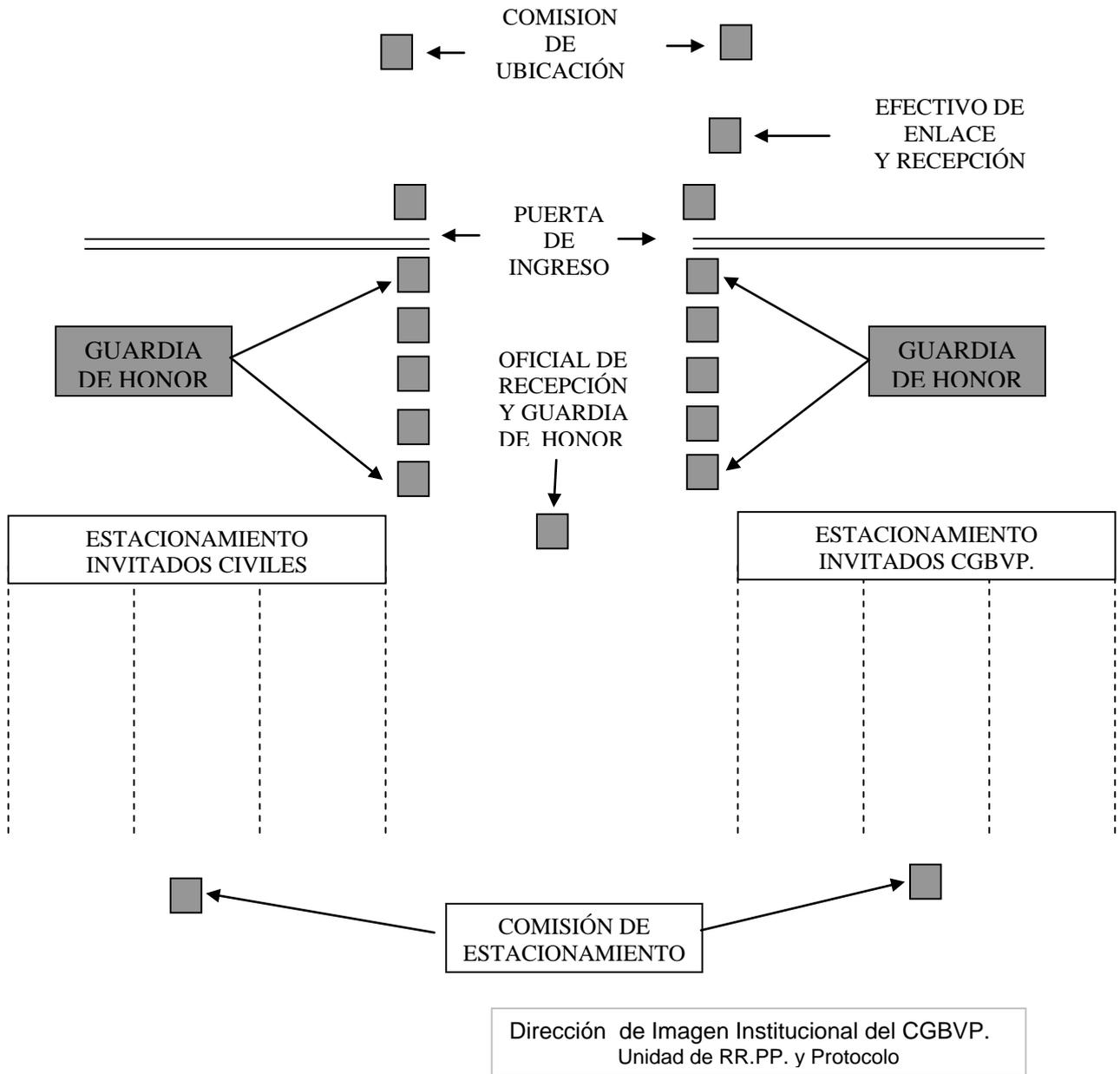
**19.** EL PRIMER JEFE Y EL PERSONAL DE ESTA COMPAÑÍA AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES Y EN ESPECIAL A NUESTRO JEFE DEPARTAMENTAL Y LOS DEMAS OFICIALES QUE NOS ACOMPAÑAN, POR SU PRESENCIA A ESTA CEREMONIA, QUE PARA NOSOTROS ES PARTE DE NUESTRA HISTORIA Y LA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS DEL PERU ....

**20.** MUCHAS GRACIAS.



<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	PAGINA	66 de 72
	EDICIÓN	01
	EMISIÓN	15-02-09

**ANEXO Nº 8  
PLANO DE UBICACIÓN DE GUARDIA DE HONOR**





**NUEVOS SISTEMAS APLICABLES**

**CGBVP/CN/DIMAG/RPP  
002**

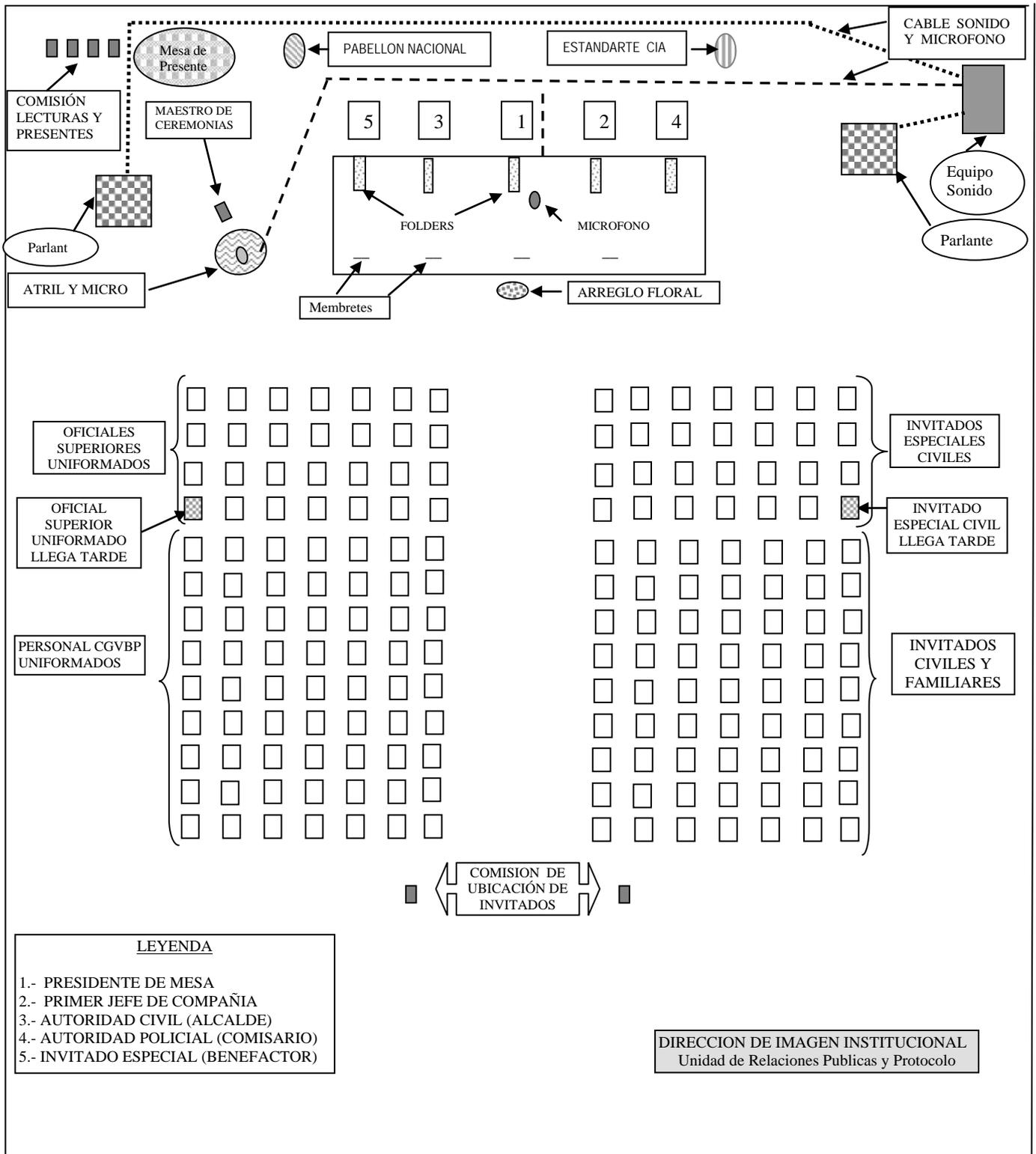
**PROCEDIMIENTO EJECUTIVO  
MANUAL DEL CEREMONIAL Y  
PROTOCOLO DEL CGBVP.**

PAGINA 67 de 72

EDICIÓN 01

EMISIÓN 15-02-09

**ANEXO Nº 9  
PLANO DE AUDITORIUM DE CEREMONIA DE ANIVERSARIO**



	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>		<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>			PAGINA	68 de 72
				EDICIÓN	01
				EMISIÓN	15-02-09

**ANEXO N° 10**  
**MODELO DE PLANTILLA DE CHEQUEO PREVIO DE CEREMONIAS**

Actividad.....

Lugar.....

Fecha de realización.....

Hora.....

Responsabilidad.....

Chequeo previo realizado el..... a las.....horas

<b>Invitaciones</b>		<b>Discursos</b>		<b>Bautizos</b>	
Cursadas	( )	Comprometidos	( )	Ubicación del Material	( )
Despachadas	( )	Revisados	( )	Padrinos	( )
Confirmadas	( )	Copias	( )	Botella de champaña	( )
				Llave de unión con cinta bicolor	( )
<b>Escenario</b>		<b>Bendiciones</b>		<b>Actividad a ejecutarse</b>	
Lugar	( )	Sacerdote	( )	Juramentación (Crucifijo y Biblia)	( )
Sillas/Sillones/Mesa Central	( )	Agua bendita	( )	Ejercicio	( )
Alfombras	( )			Desfile	( )
Mantel	( )			Banda de Desfile	( )
Cortinas	( )			Buffet. Cocktail – Comida	( )
Decoración -	( )			Souvenirs	( )
Iluminación	( )			Afiches	( )
Jarra y vasos para agua	( )			Revistas	( )
				Boletines	( )
<b>Comité Recepción</b>		<b>Enunciados</b>		<b>Seguridad</b>	
Designado	( )	Vocativos	( )	Acordonamiento	( )
Instruido	( )	Libreto de Locutor	( )	Ambulancia	( )
Ubicado	( )	Lista de nombres	( )	Vigilantes	( )
		Letra del Himno del CGBVP	( )	Apoyo externo PNP y Serenazgo	( )
				Salidas de emergencia	( )
<b>Ubicación Protocolar</b>		<b>Equipo de Sonido</b>		<b>Himnos y/o Marchas</b>	
Cuadro Confeccionado	( )	Energía eléctrica	( )	Nacional	( )
Plano de Ubicación	( )	Amplificador	( )	Del Bombero Voluntario del Perú	( )
Anfitriones	( )	Parlantes	( )	Con banda de músicos	( )
Ubicación de la Prensa	( )	Micrófonos	( )	Con grabación en CD o casete	( )
		Pedestal micrófono	( )	Marcha de Banderas	( )
<b>Banderas</b>		<b>Inauguraciones</b>		<b>Atril</b>	
Nacional	( )	Ubicación de Máquinas	( )	Designado	( )
Institucional	( )	Ubicación de Escoltas	( )	Ubicado	( )
Estandartes	( )	Ubicación del Personal	( )	Con luz	( )
Mástiles	( )	Ubicación de la Prensa	( )	Sin luz	( )
Izadores	( )	Cinta bicolor	( )	Agua para Maestro Ceremonias	( )
		Tijeras	( )	Agua con gas o sin gas	( )

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	69 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

### RELACIÓN DE COMPAÑÍAS DEL CGBVP A NIVEL NACIONAL

CIA.	NOMBRE	FUNDACION	JEF. DPTL.	LOCALIDAD	UBICACIÓN
1	UNIÓN CHALACA	05/12/1860	V	CALLAO	CALLAO
2	ROMA	15/04/1866	IV	LIMA	LIMA CENTRO
3	FRANCE	20/04/1866	IV	LIMA	LIMA CENTRO
4	LIMA	21/04/866	XXIV	LINCE	LIMA SUR
5	ITALIA	28/10/1868	V	BELLAVISTA	CALLAO
6	GARIBALDI	13/10/1872	XXIV	LA PERLA	LIMA SUR
7	GARIBALDI	25/01/1873	V	CHORRILLOS	CALLAO
8	REINA VICTORIA	12/02/1873	IV	LA VICTORIA	LIMA CENTRO
9	SALVADORA CALLAO	05/06/1873	V	CALLAO	CALLAO
10	SALVADORA LIMA	01/01/1874	IV	LIMA	LIMA CENTRO
11	COSMOPOLITA	14/08/1877	XXIV	SAN BORJA	LIMA SUR
12	MOLLENDO	15/08/1886	VII	MOLLENDO	AREQUIPA
13	OLAYA	29/06/1890	XXIV	CHORRILLOS	LIMA SUR
14	INTERNACIONAL	17/11/1893	IV	BREÑA	LIMA CENTRO
15	CALLAO	10/03/1894	V	BELLAVISTA	CALLAO
16	GRAU	08/02/1898	XXIV	BARRANCO	LIMA SUR
17	SALVADORA COSMOPOLITA	18/12/1901	XV	CERRO DE PASCO	JUNIN ORIENTE
18	PERÚ	04/11/1907	V	CALLAO	CALLAO
19	AREQUIPA	27/08/1924	VII	AREQUIPA	AREQUIPA
20	HUACHO	18/02/1919	XIII	HUACHO	ANCASH
21	RIMAC	29/07/1920	IV	RIMAC	LIMA CENTRO
22	SALVADORA ICA	13/01/1924	VII	ICA	AREQUIPA
23	SALVADORA PACASMAYO	07/06/1931	III	PACASMAYO	LA LIBERTAD
24	TACNA	19/07/1931	VIII	TACNA	TACNA
25	PIURA	15/08/1933	I	PIURA	PIURA
26	SALVADORA TRUJILLO	23/08/1933	III	TRUJILLO	LA LIBERTAD
27	SALVADORA CHICLAYO	03/08/1939	II	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
28	MIRAFLORES	13/11/1939	XXIV	MIRAFLORES	LIMA SUR
29	SALAVERRY	23/08/1937	III	SALAVERRY	LA LIBERTAD
30	HUANCAYO	26/10/1939	X	HUANCAYO	JUNIN
31	PAITA	07/04/1940	I	PAITA	PIURA
32	CHOSICA	14/10/1944	IV	CHOSICA	LIMA CENTRO
33	SALVADORA CHIMBOTE	28/08/1945	XIII	CHIMBOTE	ANCASH
34	LA PUNTA	15/11/1945	V	LA PUNTA	CALLAO
35	CAMANÁ	23/09/1947	VII	CAMANÁ	AREQUIPA
36	MAGDALENA	21/07/1948	XXIV	PUEBLO LIBRE	LIMA SUR
37	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	24/09/1948	VI	PISCO	ICA
38	SALVADORA CHINCHA	04/07/1949	VI	CHINCHA	ICA
39	CUSCO	14/08/1952	IX	CUSCO	CUSCO
40	CATACAOS	28/09/1952	I	CATACAOS	PIURA
41	BELÉN	31/10/1955	XI	IQUITOS	LORETO
42	PUNO	19/01/1956	XX	PUNO	PUNO
43	SULLANA	26/03/1956	I	SULLANA	PIURA
44	HUARAL	17/05/1957	XIII	HUARAL	ANCASH
45	SALVADORA CHEPÉN	08/11/1957	III	CHEPÉN	LA LIBERTAD
46	PUCALLPA	03/08/1958	XII	PUCALLPA	UCAYALI
47	OXAPAMPA	14/06/1959	XV	OXAPAMPA	PASCO
48	JAUJA	16/09/1959	X	JAUJA	JUNIN

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	<b>PAGINA</b> 70 de 72
		<b>EDICIÓN</b> 01	
		<b>EMISIÓN</b> 15-02-09	

49	CAÑETE	04/06/1960	XXIV	CAÑETE	LIMA SUR
50	CANCHIS	08/10/1961	IX	SICUANI	CUSCO
51	CHULUCANAS	20/11/1963	I	CHULUCANAS	PIURA
52	SALVADORA HUÁNUCO	21/02/1972	XIV	HUÁNUCO	HUANUCO
53	SAN ROMÁN	19/04/1965	XX	SAN ROMÁN	PUNO
54	SAN RAMÓN	21/05/1966	XV	SAN RAMÓN	JUNIN ORIENTE
55	FERREÑAFE	07/07/1967	II	FERREÑAFE	LAMBAYEQUE
56	HUANCAVELICA	13/12/1967	X	HUANCAVELICA	JUNIN
57	QUILLABAMBA	14/02/1969	IX	QUILLABAMBA	CUSCO
58	TARMA	08/10/1969	XV	TARMA	JUNIN ORIENTE
59	CAJAMARCA	16/04/1970	XXIII	CAJAMARCA	CAJAMARCA
60	ANTONIO ALARCO ESPINOSA	19/01/1972	V	BELLAVISTA	CALLAO
61	TINGO MARÍA	20/05/1964	XIV	TINGO MARÍA	HUANUCO
62	NEGRITOS	14/05/1973	I	NEGRITOS	PIURA
63	AYACUCHO	04/12/1974	VI	AYACUCHO	AYACUCHO
64	CHANCHAMAYO	17/01/1975	XV	CHANCHAMAYO	JUNIN ORIENTE
65	SAN MARTÍN DE PORRES	14/12/1974	IV	SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA CENTRO
66	LUIS LÓPEZ RAMÍREZ	24/10/1977	XVIII	TUMBES	TUMBES
67	TALARA	24/10/1977	I	TALARA	PIURA
68	ABANCAY	02/12/1977	XIX	ABANCAY	APURIMAC
69	MANUEL UGARTE Y MOSCOSO	08/10/1979	XXIII	CAJAMARCA	CAJAMARCA
70	MADRE DE DIOS	05/12/1981	XVI	PUERTO MALDONADO	MADRE DE DIOS
71	JUAN ROBERTO ACEVEDO	05/12/1981	XVII	TARAPOTO	SAN MARTIN
72	JORGE MARTORELL FLORES	23/08/1985	VIII	TACNA	TACNA
73	BARRANCA	29/08/1985	XIII	BARRANCA	ANCASH
74	MARISCAL DOMINGO NIETO	29/08/1985	XXI	MOQUEGUA	MOQUEGUA
75	LORENZO GIRALDO VEGA	10/08/1986	V	VENTANILLA	CALLAO
76	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	05/10/1986	XXI	ILO	MOQUEGUA
77	LUIS KAEMENA WEISS	30/05/1987	VII	PARQUE INDUSTRIAL	AREQUIPA
78	GUILLERMO CROSBY TIZÓN	05/08/1989	VII	J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO	AREQUIPA
79	SANTA ROSA	20/05/1990	I	SANTA ROSA	PIURA
80	SANTIAGO TÁVARA RENOVALES	20/04/1991	XIII	CHANCAY	ANCASH
81	SALVADORA PARAMONGA	27/04/1991	XIII	PARAMONGA	ANCASH
82	NASCA	19/09/1991	VI	NASCA	ICA
83	SAN MIGUEL	15/05/1993	XXIV	SAN MIGUEL	LIMA SUR
84	SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	25/07/1993	XIII	HUARAZ	ANCASH
85	SALVADORA YURIMAGUAS	05/12/1971	XI	YURIMAGUAS	LORETO
86	EDUARDO CRUZ RODRÍGUEZ	22/03/1994	XVII	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
87	AGUAS VERDES	16/07/1994	XVIII	AGUAS VERDES	TUMBES
88	SALVADORA LAMBAYEQUE	10/07/1994	II	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
89	ZARUMILLA	18/07/1994	XVIII	ZARUMILLA	TUMBES
90	TUPAC AMARU INCA	13/08/1994	VI	PISCO	ICA
91	LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	20/08/1994	IV	PATIVILCA	LIMA CENTRO
92	SALVADORA PUNCHANA	27/12/1993	XI	IQUITOS	LORETO
93	SAN JUAN BAUTISTA	22/03/1994	XI	IQUITOS	LORETO
94	SAN ANTONIO	30/08/1994	XI	IQUITOS	LORETO
95	CARLOS VIDAL BERGEOT	20/02/1995	IX	ECHARATI	CUSCO
96	MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES	28/02/1995	XXIV	LA MOLINA	LIMA SUR
97	BAGUA	01/02/1995	XXII	BAGUA	AMAZONAS
98	OSCAR LINCE ASTURIZAGA	27/08/1995	VIII	CIUDAD NUEVA	TACNA
99	RICARDO PÉREZ MENESES	27/08/1995	VIII	LA NATIVIDAD	TACNA

	<b>NUEVOS SISTEMAS APLICABLES</b>	<b>CGBVP/CN/DIMAG/RPP 002</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MANUAL DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL CGBVP.</b>	PAGINA	71 de 72
		EDICIÓN	01
		EMISIÓN	15-02-09

100	<b>SAN ISIDRO</b>	05/12/1995	XXIV	SAN ISIDRO	LIMA SUR
101	<b>HIGOS URCO</b>	15/12/1995	XXII	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
102	<b>VIRGEN DEL ROSARIO</b>	08/10/1995	XIII	HUARMEY	ANCASH
103	<b>YARINACOCHA</b>	07/02/1996	XII	YARINACOCHA	UCAYALI
104	<b>CAMPO VERDE</b>	09/02/1996	XII	CAMPO VERDE	UCAYALI
105	<b>VILLA EL SALVADOR</b>	14/04/1996	XXIV	VILLA EL SALVADOR	LIMA SUR
106	<b>VILLA MARÍA DEL TRIUNFO</b>	19/04/1996	XXIV	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	LIMA SUR
107	<b>ISMAEL POMAR ITURRINO</b>	28/04/1996	XIII	CHIMBOTE	ANCASH
108	<b>JOSÉ QUIÑONES GONZALES</b>	20/07/1996	II	PIMENTEL	LAMBAYEQUE
109	<b>URCOS</b>	06/08/1996	IX	URCOS	CUSCO
110	<b>PERUANA</b>	10/08/1996	VIII	NUEVA TACNA	TACNA
111	<b>SAN PEDRO DE MALA</b>	09/10/1996	XXIV	MALA	LIMA SUR
112	<b>TARATA</b>	23/11/1996	VIII	TARATA	TACNA
113	<b>TENIENTE ELEAZAR BLANCO</b>	20/12/1996	XVII	BELLAVISTA	SAN MARTIN
114	<b>MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES</b>	29/12/1996	XVII	JUANJUI	SAN MARTIN
115	<b>CHACLACAYO</b>	06/01/1997	IV	CHACLACAYO	LIMA CENTRO
116	<b>SAN SEBASTIÁN</b>	20/01/1997	IX	SAN SEBASTIÁN	CUSCO
117	<b>BELLAVISTA</b>	30/01/1997	I	SULLANA	PIURA
118	<b>URUBAMBA</b>	04/04/1997	IX	URUBAMBA	CUSCO
119	<b>SAN JERÓNIMO</b>	11/03/1997	IX	SAN JERÓNIMO	CUSCO
120	<b>SAN JUAN DE MIRAFLORES</b>	26/04/1997	XXIV	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA SUR
121	<b>SAN JUAN DE LURIGANCHO</b>	24/05/1997	IV	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA CENTRO
122	<b>FREDY HERRERA VALENZUELA</b>	15/08/1997	IX	CALCA	CUSCO
123	<b>BOCA DEL RÍO</b>	06/09/1997	VIII	BOCA DEL RÍO	TACNA
124	<b>COMAS</b>	18/09/1997	IV	COMAS	LIMA CENTRO
125	<b>PUNTA NEGRA</b>	21/09/1997	XXIV	PUNTA NEGRA	LIMA SUR
126	<b>ESPINAR</b>	17/11/1997	IX	ESPINAR	CUSCO
127	<b>SALAMANCA</b>	21/12/1997	XXIV	SALAMANCA	LIMA SUR
128	<b>NTRA. SEÑORA DE GUADALUPE</b>	15/12/1997	III	GUADALUPE	LA LIBERTAD
129	<b>SAN PEDRO DE LURÍN</b>	27/12/1997	XXIV	LURÍN	LIMA SUR
130	<b>SANTA BÁRBARA</b>	04/12/1997	IX	PUCYURA	CUSCO
131	<b>PISAC</b>	06/01/1998	IX	PISAC	CUSCO
132	<b>PAUCARTAMBO</b>	15/01/1998	IX	PAUCARTAMBO	CUSCO
133	<b>NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE MARÍA</b>	25/08/1998	XXIV	CHILCA	LIMA SUR
134	<b>SANTIAGO APÓSTOL</b>	29/08/1998	XXIV	SURCO	LIMA SUR
135	<b>CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI</b>	04/09/1998	VIII	TACNA	TACNA
136	<b>JUAN PEÑALOZA SALAS</b>	05/09/1998	XXI	ILO	MOQUEGUA
137	<b>JORGE BASADRE GROHMANN</b>	06/09/1998	VIII	LOCUMBA	TACNA
138	<b>CARLOS LEÓN DELGADO</b>	12/09/1998	IV	SANTA ANITA	LIMA
139	<b>ATALAYA</b>	20/09/1998	XII	ATALAYA	UCAYALI
140	<b>YANAHUARA</b>	09/10/1998	VII	YANAHUARA	AREQUIPA
141	<b>LABERINTO</b>	31/10/1998	XVI	LABERINTO	MADRE DE DIOS
142	<b>SAPOSOA</b>	07/11/1998	XVII	SAPOSOA	SAN MARTIN
143	<b>MICAELA BASTIDAS</b>	21/11/1998	XIX	TAMBURCO	APURIMAC
144	<b>SAMUEL MÁLAGA</b>	27/12/1998	VII	MOLLENDO	AREQUIPA
145	<b>AUCAYACU</b>	16/01/1999	XIV	AUCAYACU	HUANUCO
146	<b>AMARILIS</b>	13/02/1999	XIV	AMARILIS	HUANUCO
147	<b>SATIPO</b>	08/08/1999	XV	SATIPO	JUNIN ORIENTE
148	<b>CURAHUASI</b>	14/08/1999	XIX	CURAHUASI	APURIMAC
149	<b>ÍLLIMO</b>	18/09/1999	II	ILLIMO	LAMBAYEQUE

**NUEVOS SISTEMAS APLICABLES****CGBVP/CN/DIMAG/RPP  
002****PROCEDIMIENTO EJECUTIVO  
MANUAL DEL CEREMONIAL Y  
PROTOCOLO DEL CGBVP.**

PAGINA 72 de 72

EDICIÓN 01

EMISIÓN 15-02-09

150	<b>JULIO UPIACHIHUA CÁRDENAS</b>	25/09/1999	IV	PUENTE PIEDRA	LIMA CENTRO
151	<b>MORROPÓN</b>	20/11/1999	I	MORROPÓN	PIURA
152	<b>MARCONA</b>	11/12/1999	VI	MARCONA	ICA
153	<b>ANDAHUAYLAS</b>	18/12/1999	XIX	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
154	<b>SALVADORA PICSI</b>	15/02/2000	II	PICSI	LAMBAYEQUE
155	<b>NUEVO MILENIO</b>	31/03/2000	XXIV	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	LIMA SUR
156	<b>CASMA</b>	01/04/2000	XIII	CASMA	ANCASH
157	<b>SAN CLEMENTE</b>	04/06/2000	VI	PISCO	ICA
158	<b>CELENDÍN</b>	10/06/2000	XXIII	CELENDÍN	CAJAMARCA
159	<b>BAÑOS DEL INCA</b>	11/06/2000	XXIII	CAJAMARCA	CAJAMARCA
160	<b>PACHACAMAC</b>	05/08/2000	XXIV	PACHACAMAC	LIMA SUR
161	<b>LOS OLIVOS</b>	30/05/2000	IV	LOS OLIVOS	LIMA CENTRO
162	<b>RIOJA</b>	15/10/2000	XVII	RIOJA	SAN MARTIN
163	<b>ANCÓN</b>	05/11/2000	IV	ANCÓN	LIMA CENTRO
164	<b>CARABAYLLO</b>	06/11/2000	IV	CARABAYLLO	LIMA CENTRO
165	<b>SAMA</b>	13/11/2000	VIII	SAMA	TACNA
166	<b>ALTO DE LA ALIANZA</b>	20/11/2000	VIII	ALTO DE LA ALIANZA	TACNA
167	<b>CHALHUANCA</b>	15/12/2000	XIX	CHALHUANCA	APURIMAC
168	<b>INDEPENDENCIA</b>	29/12/2000	IV	INDEPENDENCIA	LIMA CENTRO
169	<b>ANDRÉS ROMÁN GUTIÉRREZ</b>	30/12/2000	IV	HUAYCÁN	LIMA CENTRO
170	<b>AYAVIRI</b>	31/12/2000	XX	AYAVIRI	PUNO
171	<b>OFELIA BANCHERO DE DATORRE</b>	03/12/2002	VI	ICA	ICA
172	<b>SAN JUDAS TADEO</b>	28/12/2002	XIII	CHIMBOTE	ANCASH
173	<b>CARTAVIO</b>	31/05/2003	III	CARTAVIO	LA LIBERTAD
174	<b>OLMOS</b>	01/11/2003	II	OLMOS	LAMBAYEQUE
175	<b>NAUTA</b>	28/12/2002	XI	NAUTA	LORETO
176	<b>EL AGUSTINO</b>	30/04/2005	IV	EL AGUSTINO	LIMA CENTRO
177	<b>WASHINGTON STATE</b>	12/11/2005	III	TRUJILLO	LA LIBERTAD
178	<b>NUEVA CAJAMARCA</b>	18/02/2006	XVII	NUEVA CAJAMARCA	SAN MARTIN
179	<b>ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA</b>	25/03/2006	X	URCAY	JUNIN CENTRO
180	<b>JOSE TRABUCO TRABUCO</b>	21/05/2006	XXI	ILO	MOQUEGUA
181	<b>CARAZ</b>	20/07/2006	XIII	CARAZ	ANCASH
182	<b>VIRGEN DE LA CANDELARIA</b>	11/11/2006	XXII	TORATA	MOQUEGUA
183	<b>VIRGEN DEL CARMEN</b>	28/06/2007	XXIV	IMPERIAL	LIMA SUR
184	<b>BRIG. CBP. ALEJANDRO REYES LEON</b>	09/02/2008	V	VENTANILLA	CALLAO
185	<b>VILLA PERENÉ</b>	02/09/2008	XV	CHANCHAMAYO	JUNIN ORIENTE
186	<b>MARIANO MELGAR Y VALDIVIESO</b>	08/11/2008	VII	MARIANO MELGAR	AREQUIPA
187	<b>CAP. CBP. RAFAEL GLAVE CHAVEZ</b>	14/06/2009	VII	SALAVERY	AREQUIPA
188	<b>LAREDO</b>	19/12/2009	III	TRUJILLO	LA LIBERTAD